

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

## Informe Narrativo de Rendición de Cuentas

Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora  
Lomas de Sargentillo Pedro Carbo

Coordinación zonal 5

Enero- Diciembre 2023



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Educación

**Índice de contenidos**

**Mapa geográfico**

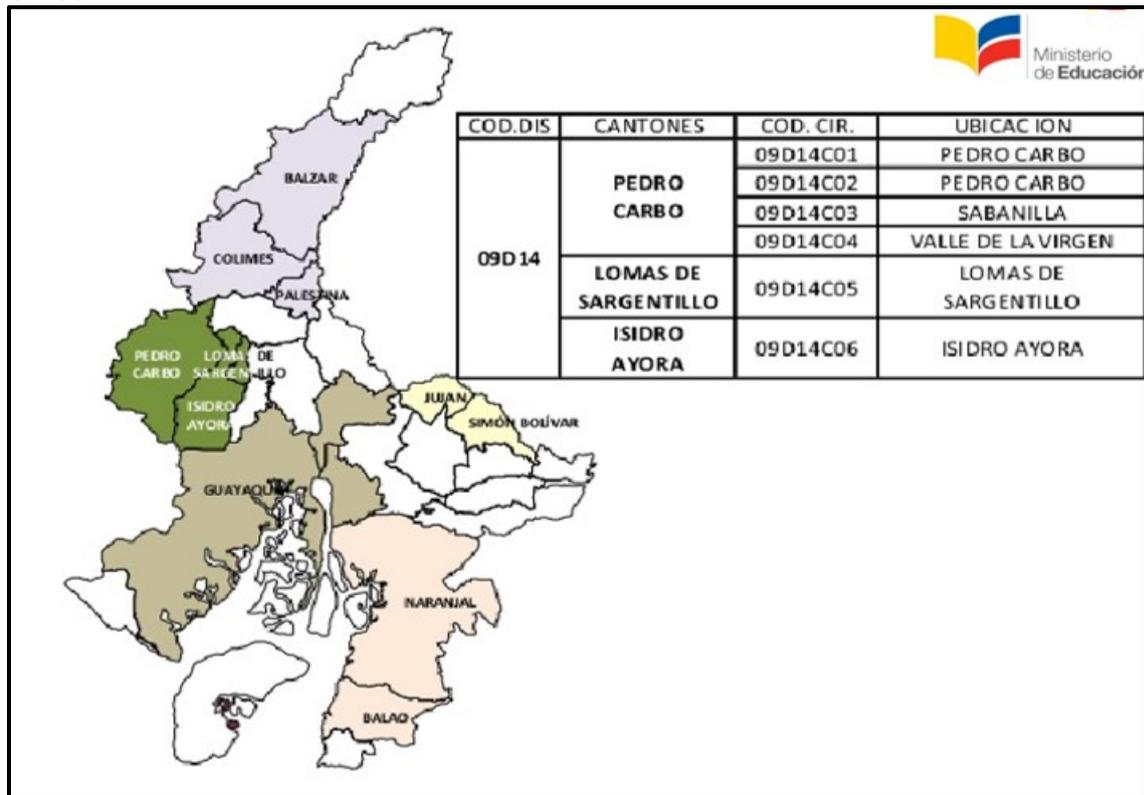
**Presentación**

- 1. Glosario de siglas**
- 2. Introducción**
- 3. Rendición de cuentas gestión 2023<sup>1</sup>**
- 4. Presupuesto**
- 5. Desafíos para la gestión 2024**
- 6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**

**Gráfico N° 1**

---

Mapa Geográfico de la Jurisdicción Distrito 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo



Instalaciones del Distrito 09D14 Isidro Ayora- Lomas de Sargentillo- Educación, ubicado en las calles calle Azuay y Chile esquina. En el cantón Pedro Carbo provincia del Guayas de la Republica del Ecuador.

Creado mediante acuerdo Ministerial 152-12 del 25 de enero del 2012, por la ex Ministra de Educación Gloria Vidal Illingworth documento en el cual acuerda crear dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 5, el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe, "ISIDRO AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO- PEDRO CARBO", ubicado en el cantón Pedro Carbo Provincia del Guayas.

## 1. Presentación

El año 2023 pese a las condiciones de riesgos a los que se enfrenta el país, la gestión educativa se realizó acorde a la misión del Ministerio de Educación y del Gobierno Central, para ello en el primer eje, referente a **Resiliencia generacional, para la** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad, ante la violencia que se vive y con el objetivo de mitigar los daños y consecuencias generadas primero por las secuelas que dejó la pandemia y segundo por la inseguridad; en el nivel desconcentrado se implementó planes, programas, proyectos y políticas, emitidos por el MINEDUC; para la recuperación y aceleración de los aprendizajes, para que exista una oferta educativa contextualizada, para la innovación educativa, la atención a las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el fortalecimiento del bachillerato, la atención a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, la prevención y reducción de riesgos en toda la comunidad educativa, la desnutrición y el rezago escolar; deber que nos compromete a todos como generación y en especial a quienes hacemos la dirección distrital 09D14; en crear condiciones y oportunidades para que los estudiantes en las aulas y el hogar desarrollen las herramientas emocionales, cognitivas, y aptitudinales para el logro de proyectos de aprendizaje y de vida dignos, como **una generación resiliente**.

En el Segundo Eje, **Revalorización profesional**. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna, se promueve la dignificación de la carrera docente para lograr que los estudiantes desarrollen conocimiento, habilidades, competencias, valores, que sean responsables consigo mismos, con la naturaleza, el desarrollo sostenible y con el mundo de las ideas, involucrados en la construcción de una sociedad democrática, equitativa, inclusiva e intercultural, Por ello se procuró mejores condiciones para el desempeño de sus funciones y la búsqueda constante del crecimiento intelectual y aptitudinal; articulando el acompañamiento responsables de la asesoría educativa; así mismo con los equipos ASRE, DECE y UDAI y gestión de riesgo, etc. respetando el derecho a la superación personal, y la continuidad de sus estudios y de formación continua; incentivando el uso de programas de estudios que brinda el MINEDUC- capacitación como es la plataforma Me Capacito.

Finalmente en el **Eje 3: Apropiación comunitaria**. La Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo enfocados principalmente en la seguridad de los planteles educativos, como espacios seguros en la presencialidad, para lo cual como estrategia de apoyo se ha integrado a todos los actores de la comunidad educativa; incluyendo a padres y madres de familia al empoderamiento y **apropiación** de su rol como padres y representantes, mediante la promoción y conformación democrática de organismos institucionales como los comités de grado, comité central de padres-madres de familia y representantes, donde se sientan partícipes del accionar de las instituciones educativas con decisiones y acciones colaborativas, consensuadas, apegadas al respeto de derechos y obligaciones de todos los actores, culminando con una **apropiación** entre escuela y comunidad. Para la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que garanticen sus derechos, y donde se busca el desarrollo de sus habilidades para la vida. En este contexto con el presupuesto se realizaron mantenimientos a la infraestructura de Instituciones educativas; así mismo con el apoyo de los comités de padres de familias, en las instituciones con mayor problemática se instalaron cámaras de seguridad internas y externas.

Por ello y para rendir cuentas de la gestión realizada el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión de trabajo del Distrito 09D14 Isidro Ayora Limas de Sargentillo Pedro Carbo-Educación zona 5, con los instrumentos de la planificación desconcentrada y sus procesos cumplidos; la segunda sección presenta los principales resultados de la gestión realizada, en el marco del estado de excepción y la inseguridad que nos afecta; y, finalmente, la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el 2024.

## Glosario de siglas

**MINEDUC** Ministerio de Educación del Ecuador

**ASRE** Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

**DECE** Departamento de Consejería Estudiantil

**UDAI** Unidad de Apoyo a la Inclusión

**COVID-19** Abreviatura de enfermedad por coronavirus 2019: DO significa 'corona', VI es para 'virus', D para 'enfermedad' (disease, en inglés) y 19 es por el año en el que se originó (2019).

**IE** Institución Educativa

**MinEduc** Ministerio de Educación

**MOGAC** Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

**FAPT** Fortalecimiento al Acceso, Permanencia a Titulación

**ABC** Campaña de Alfabetización

**SAPFI** Servicio Familiar para la Primera Infancia

**NAP** Nivelación y Aceleración Pedagógica

**EBJA** Educación Básica para Jóvenes y Adultos

**PPE** Programa de Participación Estudiantil

**GAD** Gobierno Autónomo Descentralizado

**TDR** Término de Referencia

**UEM** Unidad Educativa del Milenio

**C.O.E** Comité de Operaciones de Emergencia

**NEE** Necesidades Educativas Especiales

**FENCE** Federación Ecuatoriana de Ciegos del Ecuador

**MIES** Ministerio de Inclusión Económica Social

**INESEM** Instituto de Educación Especial “Nuestra Señora de las Mercedes”

**DIAC** Documento individual de adaptación curricular

**PEI** Proyecto Educativo Institucional

**SGD** Sistema de gestión Documental

**AMIE** Archivo Maestro de Instituciones Educativas

**PCEI** Personas con escolaridad Inconclusa

**LOSEP** La Ley Orgánica de Servicio Público

**CPCCS** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**POA** Plan de Operativo Anual

**PAI** Plan Anual de Inversiones

**EOD** Entidades Operativas Desconcentrada

## 2. Introducción

La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático mediante el cual las autoridades y servidores están obligados a informar y someterse al escrutinio público de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...)” (art. 88, LOPC, 2010). La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, por ello constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, así, la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (art. 27, CRE, 2008), en tal virtud, se garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (art. 28, CRE, 2008). Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (art. 26, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

Las normativas, legales vigentes, como la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estipulan la obligatoriedad de realizar la rendición de Cuentas anual dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional, y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la eficaz y efectividad del buen uso de los recursos públicos.

En el ámbito de la gestión de la EOD, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación; con un nivel central desconcentrado, ubicado en el Cantón Pedro Carbo de la Provincia del Guayas; conformado por tres cantones, que son Isidro Ayora- Lomas de Sargentillo y Pedro Carbo conformado por seis circuitos, para administrar la gestión educativa de 90 Instituciones Fiscales circuitos 09D14C01 09D14C02, 09D14C03, y el circuito 09D14C04 corresponden al cantón Pedro Carbo; el circuito 09D14C05 corresponde al cantón Lomas de Sargentillo y el circuito 09D14C06 al cantón Isidro Ayora; y dar a poyo a 11 Instituciones de sostenimiento particular; A continuación, se presenta la tabla de instituciones fiscales.

Tabla N°1 Instituciones de Sostenimiento Fiscal del Distrito 09D14

AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	CIRCUITO	TIPOLOGÍA EDUCATIVA	POR OFERTA	CATEGORÍA	RANGO POR ESTUDIANTES
------	------------------------------	----------	---------------------	------------	-----------	-----------------------

09H04499	Escuela De Educación Básica Diecinueve De Julio	09D14C01	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	521
09H04579	Escuela De Educación Básica Dr. Juan Modesto Carbo Noboa	09D14C01	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	891
09H04604	Unidad Educativa Dr. Eduardo Granja Garces	09D14C01	Unidad Educativa de Educación Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	2556
09H04558	Escuela De Educación Básica Manuel Valverde Ávila	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Unidocente	23
09H04526	Escuela De Educación Básica Urcesino Candelario Pluas	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Unidocente	18
09H04493	Escuela De Educación Básica Pedro Yépez Banchón	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Unidocente	10
09H04584	Escuela De Educación Básica Amarilis Fuentes Alcívar	09D14C01	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	377
09H04498	Escuela De Educación Básica Dos De Agosto	09D14C01	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	251
09H04598	Escuela De Educación Básica José Abel Castillo	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Pluridocente Menor	108
09H04513	Escuela De Educación Básica Prudencio Magallanes	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Pluridocente Menor	81
09H04573	Escuela De Educación Básica José María Velasco Ibarra	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Unidocente	15
09H04551	Escuela De Educación Básica Juan Montalvo Fiallo	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Bidocente	33
09H04572	Escuela De Educación Básica Veinte De Noviembre	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Bidocente	26
09H04568	Escuela De Educación Básica Rosa Prieto Calderón	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Bidocente	38
09H04535	Escuela De Educación Básica San Felipe Moran	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Unidocente	13
09H04514	Escuela De Educación Básica San Miguel	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Bidocente	32
09H04550	Escuela De Educación Básica Héroe Del Cenepa	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Unidocente	10
09H04532	Escuela De Educación Básica 24 De Septiembre	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Unidocente	8
09H05270	Escuela De Educación Básica Constitución Del Ecuador	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Pluridocente Menor	87
09H04501	Escuela De Educación Básica Eugenio Espejo	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	6
09H04582	Unidad Educativa Dr. Carlos Monteverde Romero	09D14C02	Unidad Educativa de Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	1986
09H06144	Escuela De Educación Básica María De Los Ángeles	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	11
09H04506	Unidad Educativa San Francisco De Asís	09D14C02	Unidad Educativa de Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	493
09H04583	Escuela De Educación Básica Lcda. Pilar Macias De Gamarra	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Pluridocente Mayor	284
09H04495	Escuela De Educación Básica Carlos Alberto Figueroa Romero	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Pluridocente Menor	73
09H04608	Escuela De Educación Básica Juan Lino Holguín	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Bidocente	29
09H04544	Escuela De Educación Básica Dr. Víctor Córdova Arauz	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	9
09H04516	Escuela De Educación Básica Gonzalo Montesdeoca	09D14C02	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Menor	56
09H04534	Escuela De Educación Básica Gladys Villon Quinde	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Bidocente	28
09H04515	Escuela De Educación Básica Señor De Los Milagros	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	11
09H04497	Escuela De Educación Básica La Carmela	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Bidocente	33
09H04521	Escuela De Educación Básica Doris Guevara Pérez	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	25
09H04547	Escuela De Educación Básica Quito Luz De América	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	22
09H05994	Escuela De Educación Básica Buenaventura	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	19
09H04519	Escuela De Educación Básica Humberto Salazar Pluas	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	8
09H04560	Escuela De Educación Básica 27 De Septiembre	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	12
09H05870	Escuela De Educación Básica Rio Muñoz	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	4

09H04523	Escuela De Educación Básica Rio Pedro Carbo	09D14C02	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	561
09H04542	Unidad Educativa Crespín Cerezo	09D14C02	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	403
09H06143	Centro Núcleo Pedro Carbo	09D14C02	Escuela de Educación Básica	Unidocente	12
09H04564	Escuela De Educación Básica Cristo Del Consuelo	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Unidocente	19
09H04548	Escuela De Educación Básica Nuevo Horizonte	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Bidocente	26
09H05309	Unidad Educativa Republica De Canadá	09D14C03	Unidad Educativa de Educación Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	325
09H04538	Escuela De Educación Básica Ab. Jaime Roldós Aguilera	09D14C03	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	127
09H04609	Escuela De Educación Básica Buena Fe	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Bidocente	48
09H06023	Escuela De Educación Básica Luz De Esperanza	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Unidocente	12
09H05575	Escuela De Educación Básica 10 De Agosto	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Unidocente	7
09H04530	Escuela De Educación Básica Ciudad De Pedro Carbo	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Unidocente	11
09H05861	Escuela De Educación Básica Victoriano Enrique Moran	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Unidocente	8
09H04540	Escuela De Educación Básica La Monserratt	09D14C03	Escuela de Educación Básica	Unidocente	12
09H04610	Escuela De Educación Básica Ismael Pérez Pazmiño	09D14C03	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	709
09H04586	Escuela De Educación Básica Dr. José Luis Tamayo	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Pluridocente Mayor	268
09H04502	Escuela De Educación Básica 29 De Junio	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	50
09H04557	Escuela De Educación Básica Cesáreo Lindao González	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	48
09H04594	Escuela De Educación Básica Patria Nueva	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	50
09H04597	Centro De Educación Inicial Valle De La Virgen	09D14C04	Centro de Educación Inicial	Pluridocente Menor	71
09H04591	Escuela De Educación Básica 2 De Julio	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Unidocente	13
09H03281	Unidad Educativa Dra. Matilde Hidalgo De Procel	09D14C04	Unidad Educativa de Educación Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	518
09H04599	Unidad Educativa Juan Montalvo	09D14C04	Unidad Educativa de Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	481
09H04571	Escuela De Educación Básica Elena Rodríguez Sotomayor	09D14C04	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	291
09H04559	Escuela De Educación Básica Heriberto Policarpo Rodríguez Ortega	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	48
09H04549	Escuela De Educación Básica Baltazara Calderón De Rocafuerte	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	37
09H04563	Escuela De Educación Básica Atahualpa Rodríguez Pilligua	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Unidocente	18
09H04545	Escuela De Educación Básica Teresa Alarcón De Duarte	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Unidocente	14
09H04592	Escuela De Educación Básica La Monserrate	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	43
09H04588	Escuela De Educación Básica 24 De Mayo	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Unidocente	24
09H02668	Escuela De Educación Básica Primero De Octubre	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	30
09H04553	Escuela De Educación Básica 2 De Agosto	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Unidocente	25
09H04512	Escuela De Educación Básica Simón Bolívar	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	21
09H04603	Escuela De Educación Básica Antonio José De Sucre	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Bidocente	38
09H04587	Escuela De Educación Básica 9 De Octubre	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Unidocente	14
09H04555	Escuela De Educación Básica 16 De Agosto	09D14C04	Escuela de Educación Básica	Unidocente	13
09H03405	Unidad Educativa Manuela Cañizares	09D14C05	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	1161
09H03412	Unidad Educativa Tnte. Gustavo Ledesma	09D14C05	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	713
09H03415	Escuela De Educación Básica Lomas De Sargentillo	09D14C05	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	263
09H05170	Escuela De Educación Básica 5 De Junio	09D14C05	Escuela de Educación Básica	Bidocente	43
09H03193	Escuela De Educación Básica Hacia El Ideal	09D14C05	Escuela de Educación Básica	Bidocente	39
09H03416	Escuela De Educación Básica Santa Teresa De Jesús Ávila	09D14C05	Escuela de Educación Básica	Unidocente	13
09H03302	Escuela De Educación Básica El Mamey	09D14C05	Escuela de Educación Básica	Bidocente	32

09H03401	Escuela De Educación Básica Honorato Vásquez	09D14C05	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	841
09H03407	Escuela De Educación Básica Ciudad De Azogues	09D14C05	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	442
09H03423	Colegio De Bachillerato Agropecuario Lomas De Sargentillo	09D14C05	Colegio de Bachillerato	Pluridocente Mayor	684
09H05198	Escuela De Educación Básica veintidós De Noviembre	09D14C06	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	422
09H05207	Unidad Educativa Dr. Isidro Ayora Cueva	09D14C06	Unidad Educativa de Educación Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	1012
09H05205	Escuela De Educación Básica Jacinto Francisco Gonzales Huacon	09D14C06	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	316
09H05197	Escuela De Educación Básica Veintiocho De Octubre	09D14C06	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Menor	75
09H05196	Escuela De Educación Básica 1 De junio	09D14C06	Escuela de Educación Básica	Unidocente	14
09H05206	Escuela De Educación Básica Mariscal Sucre	09D14C06	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	1023
09H05189	Unidad Educativa Del Milenio 2 De Agosto	09D14C06	Unidad Educativa de Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	1017
09H05192	Escuela De Educación Básica Pueblo Nuevo	09D14C06	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	354
<b>SUMAN ESTUDIANTES EDUCACION ORDINARIA</b>					<b>21066</b>
<b>EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PCI- SAFPI</b>					<b>458</b>
<b>SUMA TOTAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES FISCALES DISTRITO 09D14</b>					<b>21524</b>

Y se da apoyo y seguimiento a la administración de 11 instituciones de sostenimiento particular con 3064 estudiantes y 160 entre docentes y directivos.

Tabla N°2 Instituciones de Sostenimiento Particular del Distrito 09D14

AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	CIRCUITO	Tipología por Oferta Educativa	Categoría	Rang o por Estudiante s
09H05269	Escuela De Educación Básica Artillero Calderón	09D14C01	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	192
09H04577	Escuela De Educación Básica Virgen De Las Mercedes	09D14C01	Escuela de Educación Básica	Pluridocente Menor	117
09H04581	Escuela De Educación Básica Estudio Y Progreso	09D14C02	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	208
09H04566	Escuela De Educación Básica Eloy Alfaro	09D14C02	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	340
09H04494	Escuela Especializada Nuestra Señora De Las Mercedes	09D14C02	Escuela de Educación Inicial y Básica	Pluridocente Menor	56
09H04533	Unidad Educativa Ecuatoriana Austriaca	09D14C02	Unidad Educativa Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	496
09H05632	Unidad Educativa Nuestra Señora De La sabiduría	09D14C05	Unidad Educativa Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	396
09H03404	Unidad Educativa García Moreno	09D14C05	Unidad Educativa Educación Inicial y Básica	Pluridocente Mayor	108
09H01288	Unidad Educativa Continente Americano	09D14C05	Unidad Educativa Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	286
09H03411	Unidad Educativa Nuestra Señora Del Carmen	09D14C05	Unidad Educativa Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	372
09H03406	Unidad Educativa Virgen Del Carmen	09D14C05	Unidad Educativa Educación Inicial Básica y Bachillerato	Pluridocente Mayor	493
<b>TOTAL ESTUDIANTES SOSTENIMIENTO PARTICULAR</b>					<b>3064</b>

Tabla N°3 **NUMERO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES FISCALES POR CANTONES AÑO 2023**

DISTRIBUCION POR CANTON	ESTUDIANTES FISCALES POR NIVEL DE OFERTA				DOCENTES FISCALES
	EDUCACION INICIAL	EDUCACION BASICA	BACHILLERATO	TOTAL ESTUDIANTES FISCALES	TOTAL
Pedro Carbo	946	9102	2812	12860	541
Lomas de Sargentillo	429	3168	684	4281	190
Isidro Ayora	445	2885	1053	4383	180
<b>SUMAN</b>	<b>1820</b>	<b>15155</b>	<b>16975</b>	<b>21524</b>	<b>911</b>

En el 2023, la planificación estratégica del Distrito 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación, se enmarcó en referencia a las 5 "A" del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **"Asequibilidad"**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- ❖ **"Accesibilidad"**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- ❖ **"Aceptabilidad"**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- ❖ **"Adaptabilidad"**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- ❖ **"Apertura y rendición de cuentas"**. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Tabla N°4 **Objetivos Estratégicos Institucionales**

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	<b>Asequibilidad</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para un óptimo funcionamiento mediante la gestión de recursos físicos, talento humano capacitado, programas educativos flexibles y con la estructura necesaria y alcanzar la visión institucional.
2	<b>Accesibilidad</b> Eliminar barreras para garantizar el acceso al sistema educativo mediante la diversidad de alternativas educativas y garantizar a todos el derecho a educación de calidad
3	<b>Aceptabilidad</b> Incrementar una Oferta Educativa pertinente, flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados, acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de los diversos entornos, instituciones y colectivos donde se aplicarán; aceptable, que busque asegurar una educación relevante, significativa y culturalmente apropiada para los estudiantes
4	<b>Adaptabilidad</b> Flexibilizar los procesos administrativos y pedagógicos, para satisfacer las demandas de los estudiantes mediante la implementación de métodos, enfoque y recursos educativos que brinde igualdad de oportunidades en atención a sus necesidades y lograr la adaptación del mismo en una sociedad en constante evolución.

5	<p><b>Apertura y rendición de cuentas</b> Implementar mecanismos y canales de comunicación que integren a la comunidad educativa y a la ciudadanía, con los actores (representantes o autoridades) del sistema educativo, para rendir cuentas de su gestión e informar de los recursos empleados, las acciones tomadas, los logros, debilidades y sostenibilidad de los procesos realizados, en cumplimiento de los objetivos y los resultados logrados a fin de transparentar la gestión.</p>
---	--

En el 2023 la planificación de la Dirección Distrital 09D14, se enmarco en las 5 “A”, *del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:*

Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad y la Apertura y rendición de cuentas.

Los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos

- **”: Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

En el 2023 el país se enfrentó a una dura crisis de inseguridad, y en el que se uno esfuerzo para sacar adelante el proceso educativo, forjando una generación educativa **resiliente** que involucra a todos los actores de la comunidad educativa; sumado al nuestro por mejorar la calidad educativa; por la **revaloración profesional** de los docentes procurando mejores condiciones para el desempeño y crecimiento intelectual y aptitudinal; incentivando el uso de programas de capacitación que brinda el MINEDUC finalmente como estrategia para mayor seguridad y de apoyo se integró a la policía Nacional, y mas organismos de seguridad, a padres y madres de familia al empoderamiento y **apropiación** de su rol como padres de familias, con decisiones y actividades colaborativas, para dar mayor seguridad a los planteles educativos.

### 3.- Rendición de cuentas gestión 2023<sup>2</sup>

- ❖ **“Asequibilidad”. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.**

La Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo- Educacion de La Zona 5. Además de la prestación de servicios de educación Ordinaria, también brinda servicio de educación EXTRAORDINARIAS con programas y proyectos de inversión PCEI y SAFPI; en este contexto el :

#### **PROYECTO PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA E INTENSIVA- PICE**

El servicio educativo **Oferta el Nivel de Básica Superior Intensiva**, modalidad semipresencial, que está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo; mismo que tiene una duración de 11 meses.

El servicio educativo **de Bachillerato Intensivo** está dirigido a personas de dieciocho (18) años de edad y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo, el distrito 09D14 en el año 2023 si se oferto estos servicios.

En este sentido se resumen según nivel de estudios, y programa y proyecto, de la educación extraordinaria Programa- PCEI, se contó 14 docentes en los 3 cantones, y con la participación de: En la Educación básica superior Intensiva con 74 estudiantes (40 hombres y 34 mujeres), y 183 estudiantes en la oferta extraordinaria bachillerato intensivo (100 mujeres y 83 hombres).

Tabla N°5 NUMERO DOCENTES POR CANTON EDUCACION EXTRAORDINARIA

CANTONES DE COBERTURA	# DOCENTES
Pedro Carbo	8
Isidro Ayora	3
Lomas De Sargentillo	3

### PROGRAMA DE SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI

El servicio de atención familiar para la primera infancia, es un servicio educativo que tiene por objetivo promover el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas de 3 y 4 años por medio de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad, dando respuesta a las necesidades de aquellos niños y niñas que, por circunstancias culturales, ubicación geográfica, o que por decisión de los padres y madres no asisten a una institución educativa. El Distrito 09D 14 cuenta con 8 docentes que fueron asignados para este programa de estudios - **SAFPI**, en el que se atendió, a 201 estudiantes, con un logro de cumplimiento del 100%.

Estudiantes que fueron atendidos según la cobertura de las siguientes docentes:

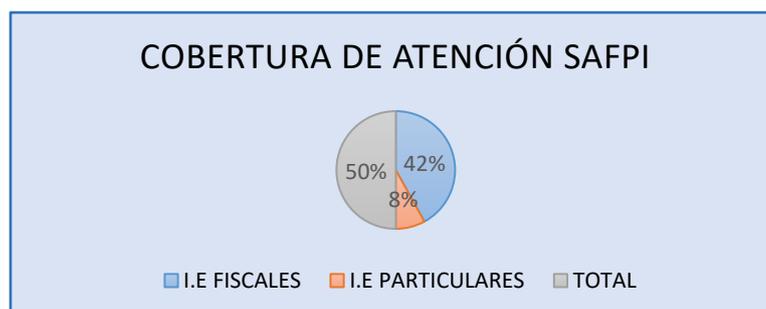
Tabla N°6 NUMERO ESTUDIANTES ATENDIDOS SERVICIO PROGRAMA SAFPI

Nº DOCENTES	HOMBRES	MUJERES	Total	% CUMPLIMIENTO
Grupo de 3 años (48 niños y 61 niñas)	48	61	109	54,23%
Grupo de 4 años	56	36	92	45,77%
Total	104	97	201	100%

Tabla N°7 ESTUDIANTES POR CANTONES ATENDIDOS SERVICIO PROGRAMA SAFPI

COBERTURA DE ATENCIÓN POR CANTONES		LOGROS Y AVANCES
PEDRO CARBO	100	
ISIDRO AYORA	50	
LOMAS DE SARGENTILLO	51	
<b>TOTAL DE NIÑOS</b>	<b>201</b>	100%

### Gráfico 2 COBERTURA DE ATENCIÓN SAFPI



- ❖ Para cumplir con la **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*

### TODOS AL AULA.

Esta estrategia se implementó de manera articulada a través de las Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, Subsecretaría de Apoyo y Seguimiento y Regulación de la Educación, Subsecretaría para la Innovación Educativa y Buen Vivir, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa, Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación.

Se realizó la difusión de la estrategia para la captación de estudiantes, TODOS AL AULA, quienes en esta fase de captación se brindó el servicio, con docentes de los proyectos y programas SAFPI, PCEI, UDAI, DPAI, a través del módulo de admisión escolar (matricula extraordinaria).

En este sentido con el objetivo de garantizar el acceso y permanencia en un entorno seguro de las gestantes en el sistema nacional de educación articulando su atención en el sistema de salud, se implementó el proceso de GESTION DE ALERTA SUUSEN, y en el que se detectó y recibió 408 casos en la jurisdicción distrital 09D14, activando 5 brigadas educativas con 27 brigadistas, bajo la búsqueda de los respectivos casos de alertas, de los que se atendieron y resolvieron **18** casos (los demás se reusaron a recibir el apoyo).

### PLAN NACIONAL “APRENDER A TIEMPO

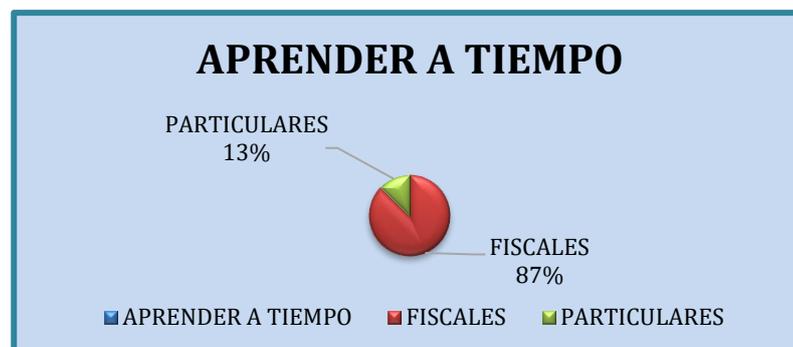
El Ministerio de Educación presentó el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, que tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes, pensando en el marco del impacto que ha tenido el país por la pandemia, el cual obliga a pensar en distintas formas de atender y trabajar en un sistema integrado de nivelación.

Se mantuvo la participación de 14 I.E, mismas que implementaron apoyo técnico pedagógico a través de la docente promotora pedagógica.

Tabla N°8 **Numero Estudiantes Atendidos Plan Nacional “Aprender A Tiempo**

APRENDER A TIEMPO	
INICIAL	550
BÁSICA	5092
<b>TOTAL</b>	<b>5642</b>

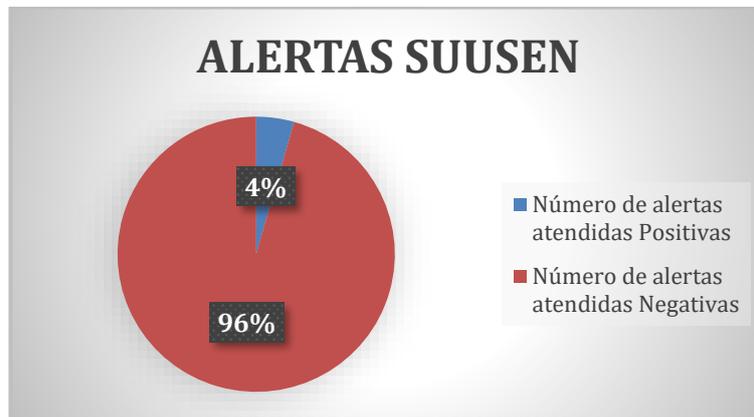
**Gráfico 3 APRENDER A TIEMPO**



Se implementó el proceso de GESTION DE ALERTA SUUSEN, con el objetivo de garantizar el acceso y permanencia en un entorno seguro de las gestantes en el sistema nacional de educación articulando su atención en el sistema de salud.

Se recibió 408 casos en la jurisdicción distrital 09D14, activando 5 brigadas educativas, bajo la búsqueda de los respectivos casos de alertas.

**Grafico 4 ALERTAS SUUSEN**



- ❖ **“Aceptabilidad”.** Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.

#### **CURRICULO.-**

En el Registro Oficial 281 de 31 de marzo de 2023, se publicó el Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A, emitida por el Ministerio de Educación, con el que expide la Regulación para Normar la Contextualización Curricular Nacional; el Currículo Priorizado con énfasis en competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales, elaborado a partir del Currículo Nacional 2016; (Plan de Estudios para Educación General Básica, Bachillerato en Ciencias y Técnico; y, la Jornada Laboral Docente).

La Dirección Distrital de Educación 09D14, cumplió con la propuesta curricular en las 101 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y particular activas, se logró un 100% de resultados requeridos.

**Tabla 9 N° Estudiantes Sostenimiento Fiscal por Circuitos**

CANTON	EDUCACION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA POR CANTON
ORDINARIA PEDRO CARBO	12602
ORDINARIA LOMAS DE SARGENTILLO	4231
ORDINARIA ISIDRO AYORA	4233
EXTRAORDINARIA SAFPI- PCI (3 CANTONES)	458
<b>TOTAL</b>	<b>21524</b>

Gráfico 5 N° Estudiantes Sostenimiento Fiscal por Cantón y Tipo de Educación



Tabla N° 9-A Total de Estudiantes de Todos los Sostenimientos del Distrito 09D 14 por Circuitos

CIRCUITO	SOTENIMIENTO FISCAL	SOSTGENIMIENTO PARTICULAR	TOTAL
09D14C01	5015	309	5324
09D14C02	4168	1100	5268
09D14C03	1300	0	1300
09D14C04	2119	0	2119
09D14C05	4231	1655	5886
09D14C06	4233	0	4233
EDUCACIÓN ORDINARIA	21066	3064	24130
EDUCACION EXTRAORDINARIA SAFPI- PCEI	458	0	458
<b>TOTAL</b>	<b>21.524</b>	<b>3064</b>	<b>24.588</b>

### PROYECTOS DE GRADO:

Examen de Grado: Nota obtenida de la evaluación que el estudiante rinde en el tercer año de Bachillerato, que valorará los logros establecidos en los Estándares de Para ello, se realizará un trabajo académico o una prueba de base estructurada.

El trabajo académico de carácter científico-humanista y/o técnico-tecnológico, elaborado a partir de la especificidad de la trayectoria educativa del tipo de bachillerato: en Ciencias o Técnico, se desarrollará en función de las "Orientaciones para la Elaboración de Examen de Grado" emitidas por la Autoridad Educativa Nacional a través de la Subsecretaría de Fundamentos Educativos. La evaluación de este trabajo se realizará por medio de rúbricas que garanticen una valoración formativa con énfasis en el proceso de realización y el esfuerzo del estudiante, y no únicamente del resultado final.

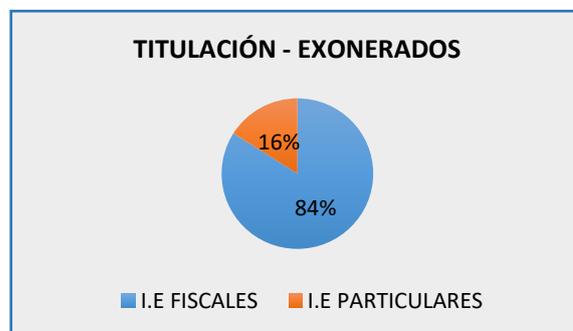
**Exoneración del Examen de Grado.**-Es un beneficio para el/la estudiante que domine los aprendizajes requeridos el/la estudiante que obtenga un promedio entre 9,00 y 10,00 puntos en la trayectoria educativa en Educación General Básica Superior, la trayectoria educativa en Bachillerato y Participación Estudiantil, se exonerará con una calificación de 10,00 en el Examen de Grado. En este sentido en el Distrito 09D14 fueron exonerados 374 estudiantes de instituciones Fiscales y 57 de IES las Particulares, lo que suma un total de 431 estudiantes exonerados.

Mientras que los estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial de instituciones ordinarias y extraordinarias (educación inconclusa y especializada) recibieron adaptaciones de contenido curricular desarrollaron una evaluación alternativa para su titulación, bajo coordinación de la UDAI.

Tabla N°10 **Estudiantes Exonerados**

Fiscales	374	LOGROS AVANCES	Y
Particulares	57		
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>100%</b>	

Gráfico 6 **TITULACIÓN - EXONERADOS**



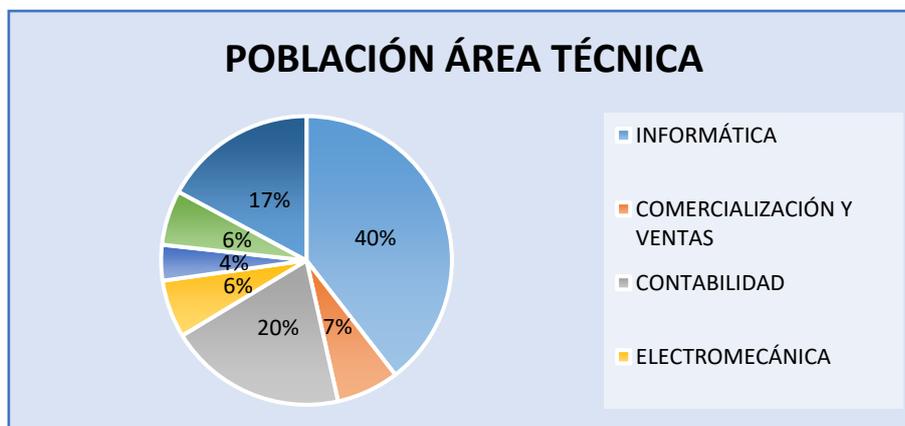
### BACHILLERATO TÉCNICO:

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.

Tabla N°11 **Estudiantes por Figura Profesional**

FIGURA PROFESIONAL TÉCNICA	POBLACIÓN
INFORMÁTICA	624
COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	110
CONTABILIDAD	312
ELECTROMECAÁNICA	102
ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ	63
INSTALACIONES. EQUIPOS Y MÁQUINAS	97
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	270
<b>TOTAL</b>	<b>1.578</b>

Gráfico 7 **POBLACIÓN ÁREA TÉCNICA**



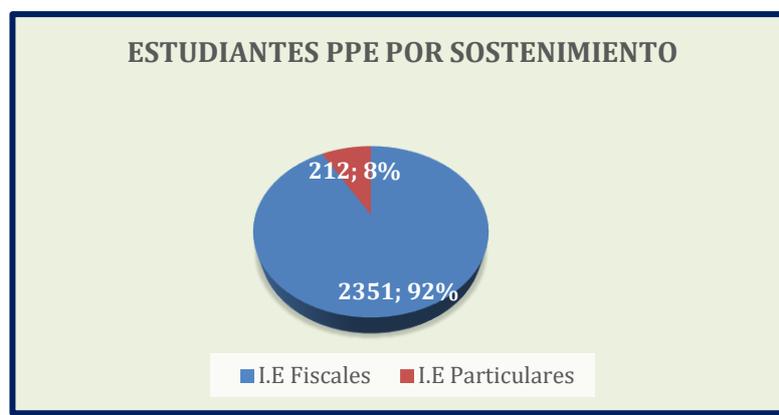
### PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

Fue socializado cronograma y lineamientos de Participación del periodo lectivo 2023- 2024, en el que participaron 14 Instituciones educativas, con un numero de 2563 estudiantes con el 100% de Cumplimiento.

Tabla N°12 Numero Estudiantes Programa De Participación Estudiantil.

	hombres	mujeres	Total	Porcentaje
I.E Fiscales	1200	1151	2351	100%
I.E Particulares	100	112	212	
<b>Total</b>	<b>1.300</b>	<b>1.263</b>	<b>2.563</b>	

Grafico 8 ESTUDIANTES PPE POR SOSTENIMIENTO



### PROCESO TITULACIÓN

Apegados a la normativa vigente, Se realizó la revisión de expedientes académicos de los estudiantes del tercero de Bachillerato en las Unidades Educativas que pertenecen a nuestro Distrito de Educación 09D14 para lo que se detallan las instituciones que presentaron expedientes de estudiantes, producto de esto se titularon 1248 estudiantes de Educación Ordinaria.

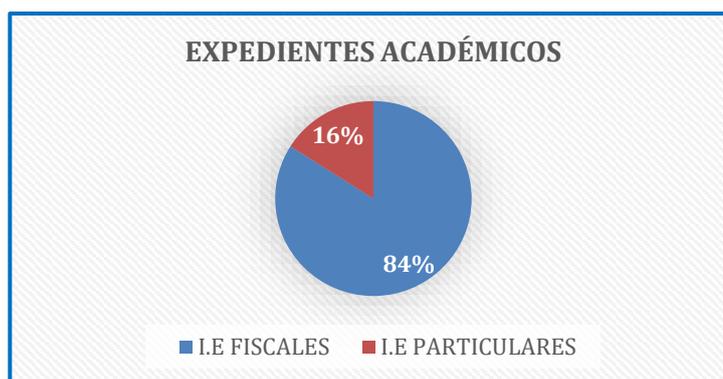
Tabla N°13 Numero Estudiantes Proceso Titulación

AMIE	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	TOTAL DE ESTUDIANTES
09H04533	Unidad Educativa Ecuatoriana Austriaca	Particular	36
09H05309	Colegio De Bachillerato Republica De Canadá	Fiscal	43
09H04506	Escuela De Educación Básica San Francisco De Asís	Fiscal	26
09H05189	Unidad Educativa Del Milenio 2 De Agosto	Fiscal	56
09H03406	Unidad Educativa Virgen Del Carmen	Particular	34
09H04604	Unidad Educativa Dr. Eduardo Granja Garces	Fiscal	420
09H05207	Colegio De Bachillerato Dr. Isidro Ayora Cueva	Fiscal	175
09H03411	Unidad Educativa Nuestra Señora Del Carmen	Particular	34
09H03423	Colegio De Bachillerato Agropecuario Lomas De Sargentillo	Fiscal	182
09H04599	Escuela De Educación Básica Juan Montalvo	Fiscal	27
09H03281	Colegio De Bachillerato Dra. Matilde Hidalgo De Procel	Fiscal	54
09H04582	Unidad Educativa Carlos Monteverde Romero	Fiscal	134
09H05632	Unidad Educativa Nuestra Señora De La Sabiduría	Particular	27

<b>TOTAL</b>	<b>1.248</b>
--------------	--------------

FISCALES	1117	LOGROS Y AVANCES
PARTICULARES	131	
<b>TOTAL</b>	<b>1248</b>	<b>100%</b>

**Grafico 9 EXPEDIENTES ACADÉMICOS**



- ❖ **Adaptabilidad". Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.**

QUE el artículo 10 del Reglamento General a la LOEI, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 254, de 22 de febrero del 2023, prevé: "Flexibilización curricular.- Las instituciones educativas que integran el Sistema Nacional de Educación podrán alinear y adecuar el currículo nacional, de acuerdo con los intereses y necesidades de sus estudiantes y de la comunidad educativa, considerando el entorno, espacios, tiempos y especificidades sociales y culturales, así como sus modelos educativos.

La flexibilización curricular podrá consistir en: a. Adaptaciones curriculares: Cuando el currículo nacional sea complementado o adaptado a las necesidades educativas específicas del estudiantado. Implica diseñar, aplicar y evaluar herramientas que permitan asumir la individualidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de garantizar la inclusión, permanencia, aprendizaje, promoción y culminación dentro del sistema educativo. b. Contextualización curricular:

Cuando las instituciones educativas interconecten y complementen el currículo nacional con las realidades, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa, en función de las particularidades del territorio en el que operan, a efecto de propiciar una educación de calidad."

**Tabla N°14 Estudiantes Educación Ordinaria**

NUMERO DE ESTUDIANTES	ESTUDIANTES ORDINARIA POR CIRCUITO Y SOSTENIMIENTO		
	Fiscales	Particulares	Total
Circuito			
09D14C01	5015	309	5324
09D14C02	4168	1100	5268
09D14C03	1300	0	1300
09D14C04	2119	0	2119
09D14C05	4231	1655	5886
09D14C06	4233	0	4233
<b>EDUCACIÓN ORDINARIA</b>	<b>21.066</b>	<b>3.064</b>	<b>24.130</b>

Mas 458 estudiantes del tipo de Educación EXTRAORDINARIA Fiscal.

### COLMENA

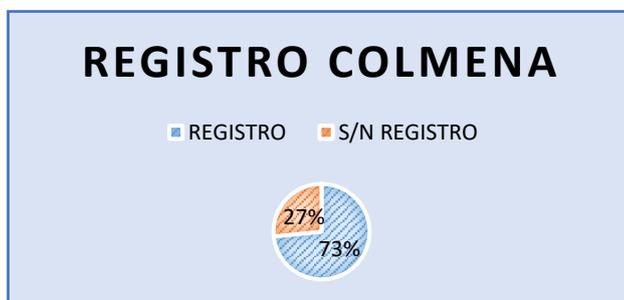
Es una iniciativa del Ministerio de Educación para que la comunidad ejerza su derecho a la participación en la gestión escolar. Colmena presenta a la comunidad una colección de herramientas para el trabajo participativo, que permiten integrar las opiniones y expectativas de la comunidad educativa y local en el proceso de construcción de la planificación escolar, para esto Colmena propone el uso de varias herramientas de participación comunitaria.

En el Distrito 09D14. participaron 79 instituciones educativas en la Construcción De Los Instrumentos De La Gestión Escolar: Propuesta Pedagógica, Plan Educativo Institucional Y Código De Convivencia” conformadas por una colección de seis (6) documentos, un aplicativo

**Tabla N°15 Logros y Avances de Registros en Aplicativo Colmena**

REGISTRO PEI	58	LOGROS AVANCES	Y
S/N REGISTRO PEI	21		
REGISTRO CCV	57	73%	
S/N REGISTRO CCV	22		
I.E PROCESO COLMENA	79		
REGISTRO PEI	58	LOGROS AVANCES	Y

**Gráfico 10 % INSTITUCIONES REGISTRADAS EN APLICATIVO COLMENA**



**Tabla N°16 TRÁMITE INGRESADOS POR EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA**

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPOS	RESUELTOS ATRASADOS	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASADOS
Apoyo Y Seguimiento	673	651	22	18	0
Aplicación De Exámenes De Ubicación Para Acceder Al Sistema Educativo Nacional	133	122	11	0	0
Copia Certificada De Actas De Grado De Estudiantes De Instituciones Educativas Desaparecidas	36	30	6	0	0
Emisión Del Duplicado De Titulos	58	54	4	0	0

Emisión Del Duplicado De Títulos De Instituciones Educativas Desaparecidas	5	5	0	0	0
Gestión De Alerta SUUSEN	408	408	0	18	
Homologación De Títulos Bachiller Obtenidos En El Exterior	2	2	0	0	0
Reconocimiento De Estudios Realizados En El Exterior	7	7	0	0	0
Rectificación De Datos Personales En Documentos Estudiantiles	24	23	1	0	0
<b>Logros Y Avances</b>					<b>98%</b>

#### Proceso de Admisión Escolar:

- *Traslados de hermanos entre instituciones educativas fiscales Costa-Galápagos 2023-2024 06 al 11 de marzo de 2023*
- *Matriculas ordinarias de hermanos en instituciones educativas fiscales 14 al 19 de marzo de 2023*
- *Traslados estudiantes entre instituciones educativas fiscales Costa – Galápagos 2023-2024 22 al 30 de marzo de 2023*
- *Matriculas ordinarias de estudiantes en instituciones educativas fiscales Costa-Galápagos 2023-2024 03 al 14 de abril de 2023*
- *Traslados estudiantes entre instituciones educativas fiscales Costa – Galápagos 2023-2024 17 al 19 de abril de 2023.*

**MATRICULA ORDINARIA.** Se presentó un número de 1965 solicitudes para el acceso al régimen fiscal con un cumplimiento del 100% atendidos.

**TRASLADOS :** Se presentó 1500 trámites de traslados de fiscal a fiscal con un cumplimiento del 100%.

#### PROCESO ABANDERADOS

En el área de ASRE se realizó el consolidado de abanderados de 13 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato, del Distrito 09D14, de los sostenimientos fiscales y particulares, proceso que se dio como cumplimiento un 100 %.

#### Unidad De Apoyo A La Inclusión Udai

El distrito 09D14 cuenta con una aula especializada con un ambiente de aprendizaje donde se busca fortalecer las habilidades por medio de las experiencias de los estudiantes que se encuentran en un proceso de formación, para lograr este objetivo se cuenta con herramientas y diversidad de estrategias. Así mismo la intencionalidad de generar espacios de interacción entre pares a partir del juego dinámico. El aula es un ambiente propicio, en el cual descubren y enriquecen todos sus conocimientos cognitivos, motriz, afectivo y social, obteniendo un desarrollo pleno y feliz. Así mismo se atienden a un número de 28 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad por los que se vela por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral, activo y de efectividad. Donde se interviene en un proceso metodológico que tiene como finalidad modificar y mejorar una situación que busca dar respuesta a las necesidades educativas de diversos grupos de estudiantes y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido y para cumplimiento de los objetivos se aplicaron Estrategias de modificación conductual, se realizaron socializaciones de Instructivos, Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, capacitaciones de adaptaciones curriculares

Evaluaciones pedagógicas, y Psicopedagógicas, por lo que con el propósito de cumplir los objetivos se cumplió con las siguientes actividades y procesos.

**Tabla N°17 Procesos atendidos por Unidad de Apoyo a la Inclusión UDAI**

ACTIVIDADES	NUMERO DE PROCESOS	BENEFICIARIOS	RESULTADOS DE CUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE
Instructivo para Evaluación Psicopedagógica.	50	DOCENTES	50	100%
Instructivo Pedagogos De Apoyo.	2	DOCENTES	2	100%
Capacitación de Adaptación Curricular Grado	70	DIRECTIVOS / DOCENTES	55	78%
Detección de necesidades educativas específicas	515	DOCENTES	515	100%
Dificultades específicas de aprendizaje.	60	DOCENTES	45	75%
El juego como base de aprendizaje	320	REPRESENTANTES LEGALES	265	82%
Orientación de cómo trabajar con niños con necesidades educativas específicas.	515	REPRESENTANTES LEGALES / DOCENTES	458	88%
Socialización de procesos - Todos Al Aula.	80	REPRESENTANTES LEGALES / DOCENTES	80	100%
Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.	80	DIRECTIVOS / DOCENTES	80	100%
Instructivo de la unidad de apoyo a la inclusión	3	PERSONAL UDAI	2	99%
Estrategias de modificación conductual.	68	DIRECTIVOS/ DOCENTES Y REPRESENTANTES LEGALES	45	66%
Socialización de informes psicopedagógicos.	515	ESTUDIANTES / REPRESENTANTES LEGALES	515	100%
Socialización del instructivo del proceso de titulación de tercero de bachillerato.	17	DIRECTIVOS / TUTORES/ REPRESENTANTES LEGALES	17	100%
<b>SUMAN RESULTADOS DE CUMPLIMIENTOS</b>	<b>2295</b>		<b>2129</b>	<b>92,76 %</b>

De lo que se puede manifestar que se han beneficiado un total de 2129 entre docentes, directivos, estudiantes y padres de familias, como resultado de la gestión realizada en el año 2023 lo que representa un 92,76% de cumplimiento.

El equipo UDAI, realizó sensibilizaciones a 79 con 475 beneficiarios de Instituciones Educativas fiscales dirigidas a Directivos y Docentes y a 1 Institución Particular con 4 beneficiarios, lo que permitió sensibilizar a la comunidad educativa de la población, y se integró a padres y madres de familias, esto como uno de los objetivos para lograr una cultura inclusiva y de paz.

**DECE**

“Frente a la necesidad de abordar la problemática de la violencia de género y violencia sexual en las instituciones educativas como parte del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, se consideró esta metodología por las ventajas que ofrece. Su adaptación para el tratamiento de la violencia de género y violencia sexual se realizó bajo el pedido de varias instancias: El Ministerio de Educación, la Comisión de Transición de Género, el Plan Nacional contra la Violencia de Género, y la GTZ”. Aplicado en 6 Instituciones educativas, con Beneficiarios **8637 estudiantes y 316 docentes**

**MESA INTERSECTORIAL-CARAVANAS**

En el marco de sus atribuciones, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, desarrolló el Proyecto “Infancia con Futuro”, cuyo objetivo es el de “realizar la articulación de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (EECSDI) a través de la captación y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la DCI”. Realizadas En Los 3 Cantones, al que asistieron 50 Autoridades, 5 DECE, 32 Estudiantes Asistieron A Apoyar, 1150 Padres

**EDUCANDO EN FAMILIA**

Se brindo esta capacitación a para 21 Instituciones educativas, beneficiando 7324 estudiante, 370 docentes y 4878 Padres Asistieron A Los Talleres Y Encuentro Comunitario.

**CUIDADO Y AUTOCUIDADO**

3 Ie Del Circuito 5 Y 2 Del Circuito 6

**ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL**

Este proceso culminado con los siguientes resultados: 1604 estudiantes evaluados de 14 instituciones.

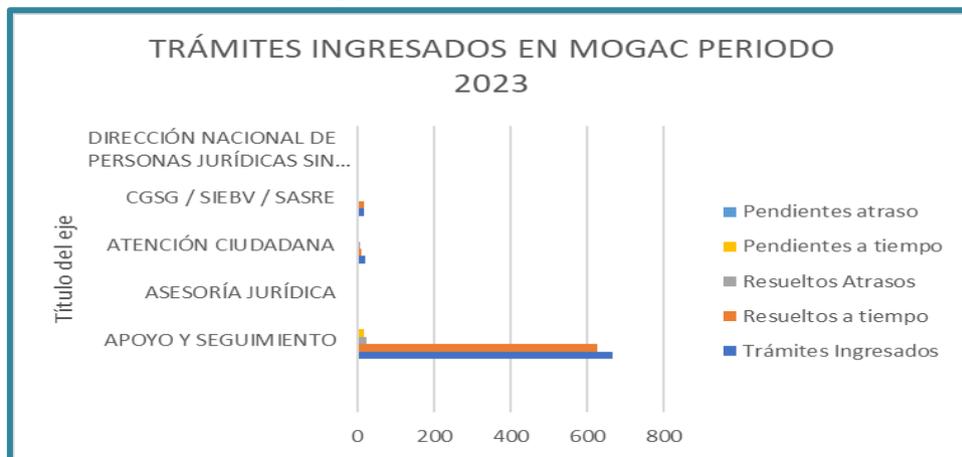
**PREVENCIÓN DE SUICIDIOS Y DROGAS**

Realizadas En Los 3 Cantones, 50 Autoridades Participaron, 9 DECE, 25 IE Recibieron Talleres Asistieron A Apoyar, 1450 Padres Asistieron.

**Tabla N°18 Trámites Ingresados Por Área (Mogac) Año 2023**

TRÁMITES INGRESADOS POR ÁREA (MOGAC) AÑO 2023	Trámites Ingresados	Resueltos a tiempo	Resueltos Atrasos	Pendientes a tiempo	Pendientes atraso
APOYO Y SEGUIMIENTO	667	627	22	18	0
ASESORÍA JURÍDICA	4	3	0	1	0
ATENCIÓN CIUDADANA	19	11	8	0	0
CGSG / SIEBV / SASRE	16	16	0	0	0
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>707</b>	<b>658</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>0</b>

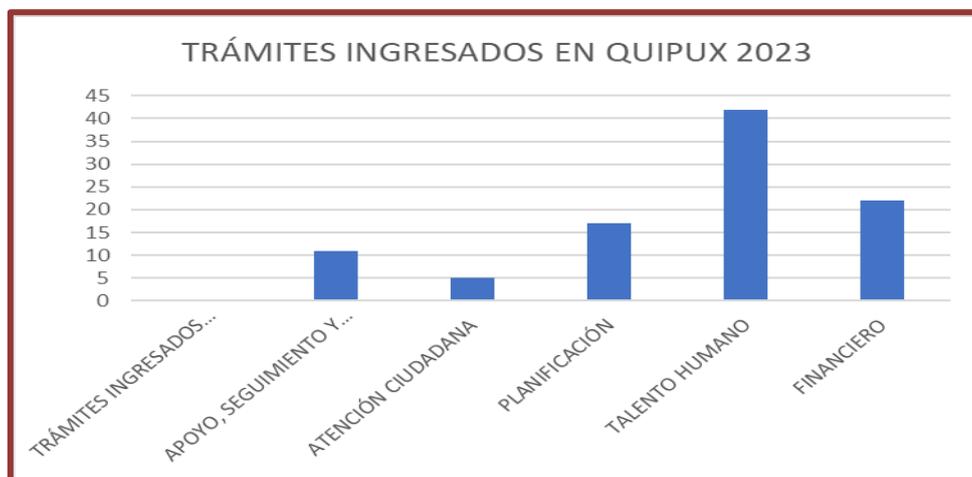
**Gráfico 11 TRÁMITES Ingresados al MOGAD 2023**



**Tabla N°19 Trámites Ingresados Por Área AC. (QUIPUX) Año 2023**

TRÁMITES INGRESADOS POR ÁREA (QUIPUX) AÑO 2022	
ÁREA	CANTIDAD
APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	11
ATENCIÓN CIUDADANA	5
PLANIFICACIÓN	17
TALENTO HUMANO	42
FINANCIERO	22
<b>Total</b>	<b>97</b>

**Gráfico 12 Trámites Ingresados Por Área (Quipux) Año 2022**



**Tabla N°20 Procesos Ingresados y Atendidos por el Área Talento Humano**

PROCESOS REALIZADOS	NÚMEROS DE TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS	CUMPLIMIENTO %
Solicitud creación correo institucional	58	58	100%
Certificado laboral	80	80	100%
Tiempo de Servicio	50	50	100%
Grupos Vulnerables	46	46	100%
Bienestar Social	3	3	100%
Solicitud planificación jubilación voluntaria	04	04	100%
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>241</b>	<b>100%</b>

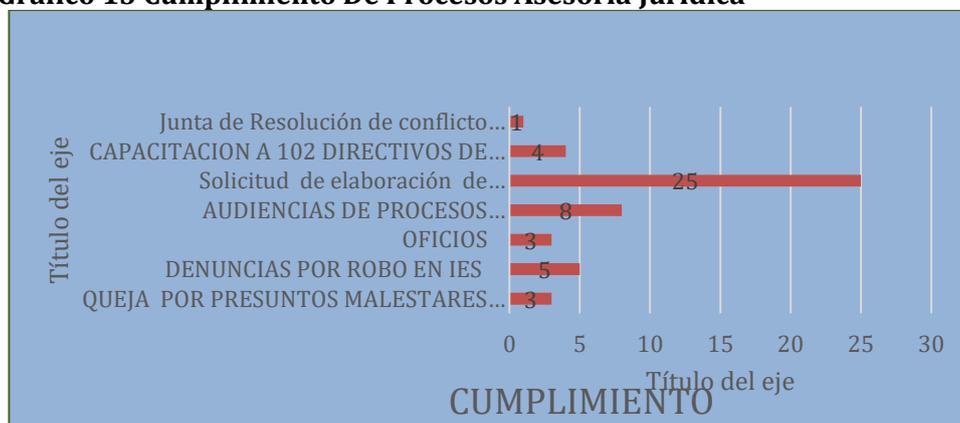
En el área de talento humano se atendieron 241 tramites con un resultado del 100% de cumplimiento

**AREA DE ASESORIA JURIDICA**

**TABLA: N° 21 Procesos Realizados Área De Asesoría Jurídica**

TRAMITES	SOLICITUD	CUMPLIMIENTO	EFICIENCIA
Queja Por Presuntos Malestares Interpersonales	3	3	100%
Denuncias Por Robo En Ies	7	5	80% AUN 2 PROCESO
Oficios	3	3	100% SE DIO
Audiencias De Procesos Judiciales Y Constitucionales	8	8	100%
Solicitud De Elaboración De Certificación De No Estar Inmersos En Sumarios Administrativos Por Parte De Los Docentes	25	25	100%
Capacitación A 102 Directivos De Instituciones Educativas	4	4	100%
Junta De Resolución De Conflicto Sumarios Administrativos	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>99,98%</b>

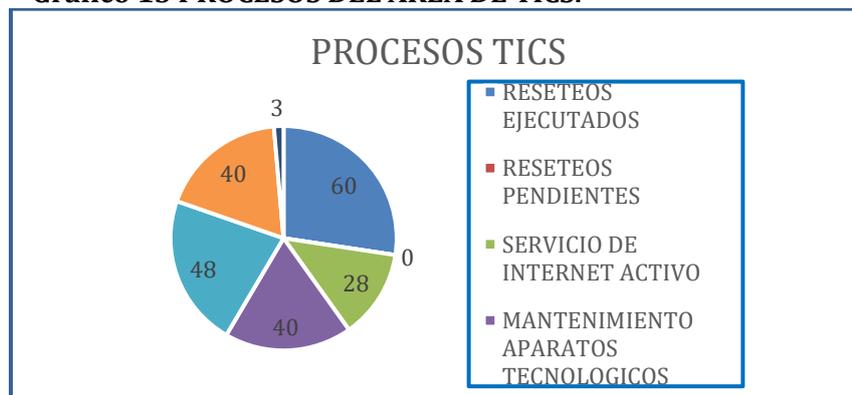
**Gráfico 13 Cumplimiento De Procesos Asesoría Jurídica**



### UNIDAD DE ARE TICs. PROCESOS REALIZADOS EN EL AÑO 2023

En el área de Tecnología de la Información- TICs, se dio cumplimiento a todos los procesos presentados, y en este contexto se dio soporte técnico de mantenimiento a equipos informáticos de 28 instituciones educativas, se atendieron 450 solicitudes de reseteos de claves presentadas por Directivos y Docentes; se capacitó a 158 directivos y docentes para que brinden un mejor servicio a la comunidad educativa, en cuanto al levantamiento de Tickets-CNT se dio solución a las 28 instituciones que lo requerían; se restableció el problema de servicio de internet de 60 Instituciones Educativas, y para dar apoyo a docentes y directivos sobre el uso del internet para impartir las clases virtuales en la no presencialidad, para ello se efectuó 2 capacitaciones dirigidas a docentes y directivos, sobre el manejo y uso de la plataforma Teams con 90 beneficiarios. Por lo expuesto se informa que en el área de TIC's se ejecutaron el 100% de los procesos presentados según representación gráfica.

Gráfico 13 PROCESOS DEL AREA DE TICS.



#### 4.- Presupuesto

En el período fiscal 2023 la Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo – Educación, el presupuesto codificado fue un valor de \$ 15,427,879.69 (Quince millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos setenta y nueve con 69/100 dólares americanos) de los cuales, el 98,40% \$ 15,181.849.69 correspondió a gasto permanente (corriente) y 1,60% \$ 246,030.00 a gasto no permanente (inversión); de esto el valor devengado alcanzó \$15'417.615,28 equivalente a una ejecución presupuestaria del 99,93%.

Tabla N°22 Presupuesto Asignado al Distrito 09D14 año 2023

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO
510000 GASTOS EN PERSONAL	14,109,387.49
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,023.323.27
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	21,095.03
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	18,681.48
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	246,030.00
990000 OTROS PASIVOS	9,362.42
<b>TOTAL</b>	<b>15,427.879.69</b>

Una vez revisado en el Sistema de Administración Financiera Esigef la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2023, se informa la gestión realizada por la Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo – Educación, en relación al ámbito financiero.

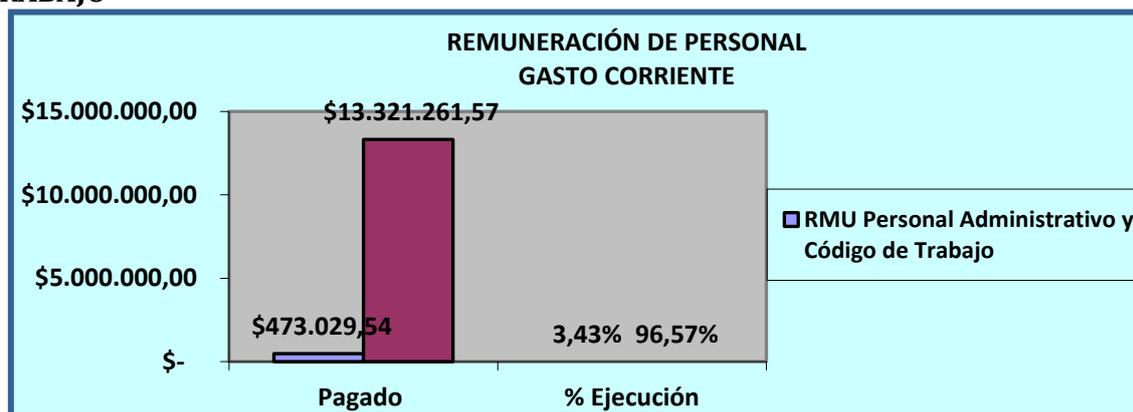
**1.- Remuneraciones del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo, jubilaciones patronales y jubilación de docentes.**

**1.1.- Gasto Corriente personal docente, administrativo y código de trabajo -Grupo de Gasto 510000** Se ejecutó \$13'794.291,11 equivalente el 99,999% del presupuesto asignado a la Dirección Distrital Financiera, para cubrir la cancelación de sueldos y salarios, más beneficios de ley 913 funcionarios (personal docente, administrativo y código de trabajo) correspondiente a gasto corriente.

**Tabla N°23 Remuneraciones del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo, jubilaciones patronales y jubilación de docentes**

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 01 (Actividad 011) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	473.031,21	473.029,54	100.00%
Programa 55 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDUCACION INICIAL	859.058,19	859.057,07	100.00%
Programa 56 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	8'690.267,37	8'689.963,41	100.00%
Programa 57 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	3'772.537,75	3'772.241,09	99.99%
<b>TOTAL</b>	<b>13'794.894,52</b>	<b>13'794.291,11</b>	<b>99,999%</b>

**Gráfico 14 REMUNERACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVOS DOCENTES Y DODIIGO DEL TRABAJO**



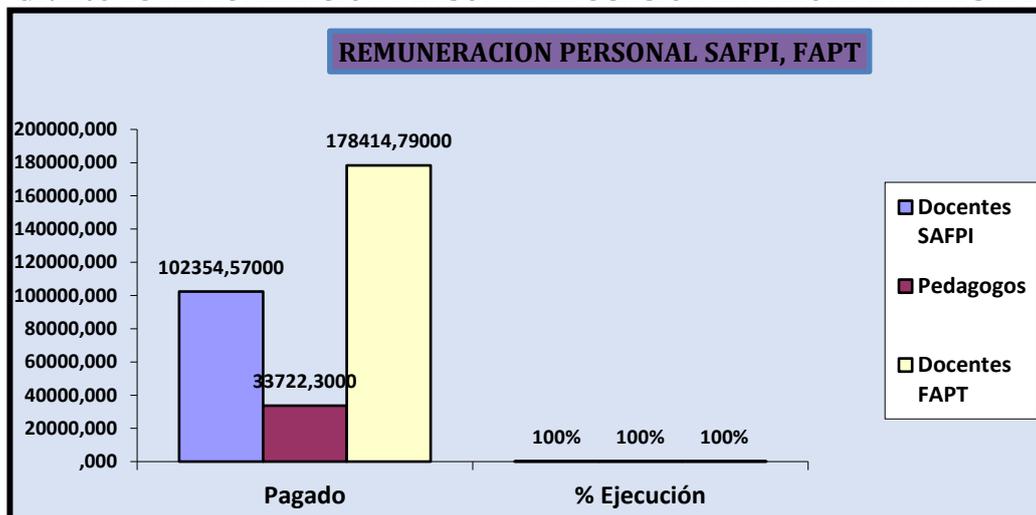
**1.2.- Gasto corriente Personal Docente por contrato SAFPI, FAPT y UDAI Grupo de Gasto 510000**

Con una asignación de \$ 314.492,97 para cancelar remuneraciones a 24 docentes de contratos temporales, para brindar el servicio de programas y proyectos como es SAFPI, FAPT y UDAI perteneciente al grupo de gasto de inversión fue ejecutado 314,491.66 el 99.99%, para benefició de 458 estudiantes de la educación Extraordinaria.

**Tabla N°24 GASTO CORRIENTE RMU-DOCENTE POR CONTRATO SAFPI, FAPT Y UDAI GRUPO DE GASTO 510000**

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 55 (Actividad 004) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL SAFPI Y NAP	102.355,20	102.354,57	100.00%
Programa 58 (Actividad 001) GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	33.722,54	33.722,30	100.00%
Programa 58 (Actividad 002) AMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	178.415,23	178.414,79	100.00%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>314.492,97</b>	<b>314.491,66</b>	<b>100.00%</b>

**Gráfico 15 REMUNERACION PERSONAL EDUCACION EXTRAORDINARIA SAFPI, FAPT**



### 1.3.- Gasto corriente jubilaciones patronales - Grupo de Gasto 580000

Con una asignación de \$ 18,681.48, del cual se ejecutó el **18,680.43** que representa el 99.99% de las asignaciones correspondiente al pago de remuneraciones y beneficios de ley de jubilados patronales de la Dirección Distrital 09D14, beneficiando a 5 ex funcionarios amparados en el código de trabajo.

**Tabla N°25 PAGO JUBILACIONES PATROBALES**

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 01 (Actividad 005) ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO - JUBILACIONES PATRONALES	18,681.48	18,680.43	99.99%

**1.- Gasto de Inversión Beneficios por Jubilación Docentes.**

En el ejercicio fiscal 2023, se canceló los valores correspondientes a Jubilación de Docentes con bonos del estado a 4 ex docentes. Por un valor de 246,030.00 el 100% de ejecución.

**Tabla N°26 PAGO BENEFICIO POR JUBILACION EN BONO EFECTIVO**

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 01 (Proyecto 001 Actividad 001) JUBILACION DOCENTES	246,030.00	246.030.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>246,030.00</b>	<b>246,030.00</b>	<b>100.00%</b>

**2.- Bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes para la Dirección Distrital e Instituciones Educativas que ofertan educación inicial, básica, bachillerato intercultural y técnico.**
**2.1.- Gasto Corriente- Bienes y Servicios de consumo y otros gastos corrientes para la Dirección Distrital**

En lo relacionado al presupuesto de bienes y servicios de consumo para la administración central de la Dirección Distrital nos asignaron \$74.372,33 de los cuales se ejecutó un valor de 69.869,49 es decir un 93,94% del valor asignado; (de la fuente de financiamiento 001 y el 85.95% en la fuente de financiamiento 202 y en lo concerniente a otros gastos corrientes se ejecutó el 94.38%), lo que comprende la cancelación de servicios básicos, materiales de oficina, de aseo, de impresión, servicio de seguridad y vigilancia de la Dirección Distrital, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos informáticos, mantenimiento de aires acondicionados, pólizas de fidelidad, de vehículo y contra incendio de las instituciones educativas, cancelación de tasas prediales, certificados de avalúo catastral.

**Tabla N°27 GRUPO DE GASTO 530000 ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITO**

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 01 (Actividad 002 - Fte. Financiamiento 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	42,327.97	42,327.97	100.00%
Programa 01 (Actividad 002 - Fte. Financiamiento 202) ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	32,044.96	27,541.52	85.95%
<b>TOTAL</b>	<b>74,372.93</b>	<b>69,869.49</b>	<b>93.94%</b>

**Tabla N°28 GRUPO DE GASTO 570000**

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 01 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	7,507.19	7,029.11	93.63 %
Programa 01 (Actividad 005) ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO-	993.25	993.25	100.00 %
<b>TOTAL</b>	<b>8,500.44</b>	<b>8,022.36</b>	<b>94.38 %</b>

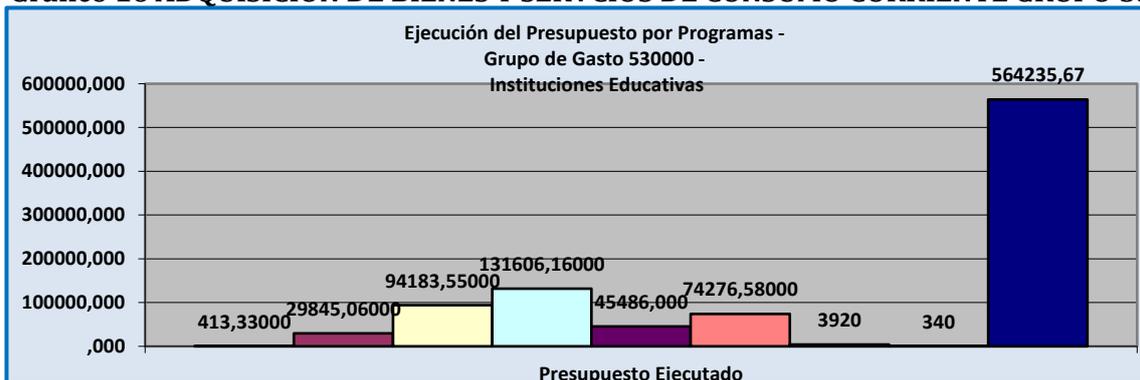
**2.2.- Gasto Corriente- Bienes y Servicios de consumo y otros gastos corrientes de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D14.**

En lo relacionado al presupuesto de bienes y servicios de consumo y otros gastos corrientes con un valor codificado de \$ 948.850,34 de los cuales se ejecutó **\$.944,306.35** que representa el 99.51%, lo que comprende la cancelación de servicios básicos, de aseo, materiales de oficina, servicio de seguridad y vigilancia de la Unidad Educativa del Milenio 2 de Agosto, mantenimiento y reparación de aires acondicionados, materiales de construcción electricidad y plomería, servicio de seguros para estudiantes de bachillerato técnico, Transporte de textos escolares, mantenimientos preventivos y correctivos de las diferentes instituciones educativas. Instituciones para 90 Instituciones Educativas, y para beneficiar a 21.066 estudiante.

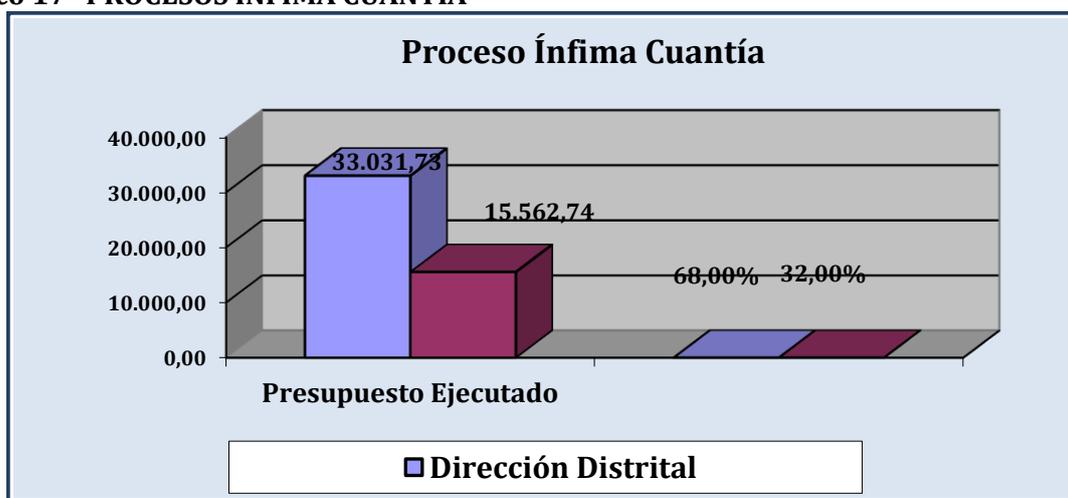
**Tabla N°29 Gasto Corriente- Bienes y Servicios de consumo y otros gastos corrientes IES y Distrito**

DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO
Programa 55 (Actividad 003) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	413.62	413.33	99.93%
Programa 56 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	31,049.76	29,845.06	96.12%
Programa 57 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	97,622.55	94,183.55	96.48%
Programa 59 (Actividad 003) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES	131,606.16	131,606.16	100.00%
Programa 59 (Actividad 007) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	45,486.00	45,486.00	100.00%
Programa 59 (Actividad 008) DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	74,276.58	74,276.58	100.00%
Programa 59 (Actividad 012) GESTIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	3,920.00	3,920.00	100.00%
Programa 59 (Actividad 015) REGULACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	340.00	340.00	100.00%
Programa 60 (Actividad 001) MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	564,235.67	564,235.67	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>948,950.34</b>	<b>944,306.35</b>	<b>99.51%</b>

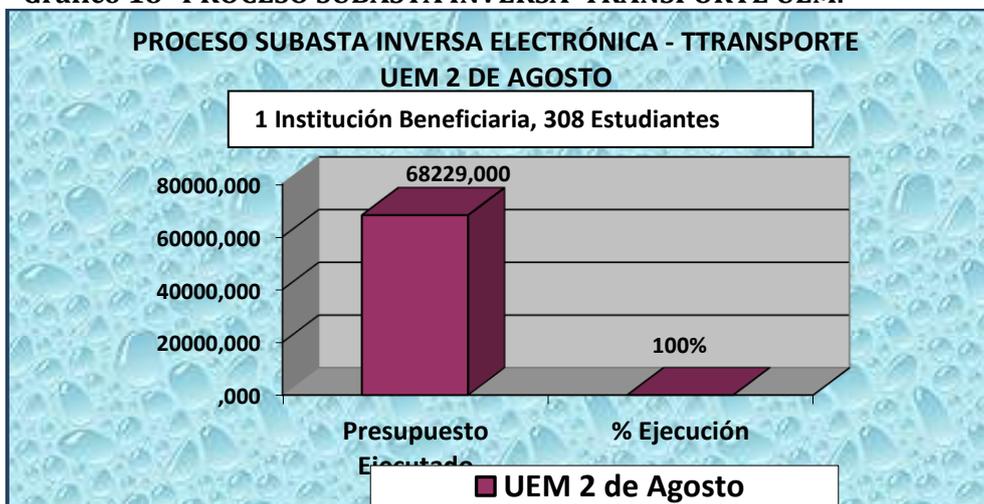
**Gráfico 16 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE GRUPO 53**



**Gráfico 17 PROCESOS INFIMA CUANTIA**



**Gráfico 18 PROCESO SUBASTA INVERSA TRANSPORTE UEM.**



Porcentaje de presupuesta ejecutado por concepto de servicio de Transporte Escolar el 100%

Gráfico 19 PROCESO MENOR CUANTIA MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

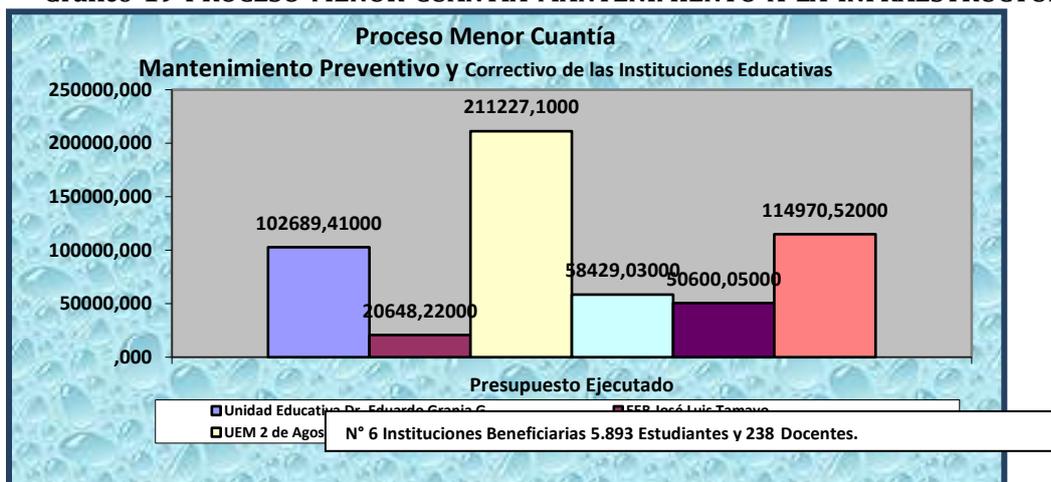
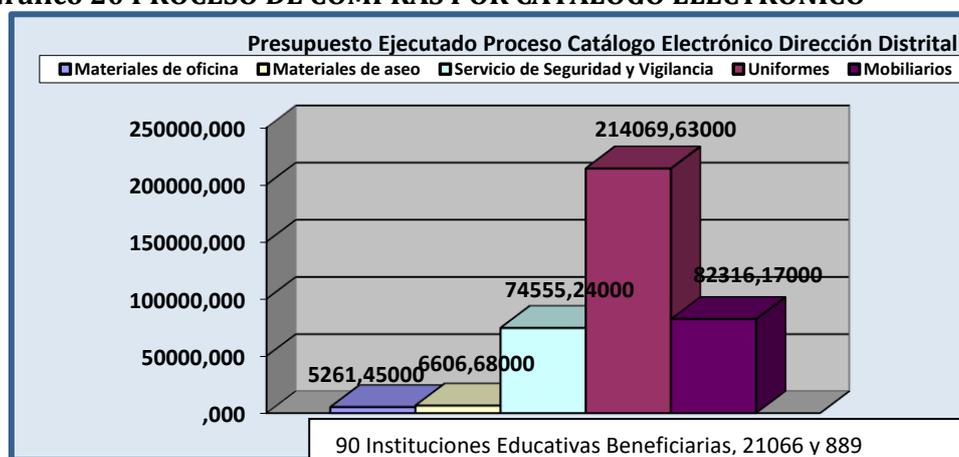


Gráfico 20 PROCESO DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO



Un Proceso de **Licitación** en el que se canceló Póliza de Seguro contra incendio para las 90 Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D14 por un valor de \$ **11.124,59**.

Se entregó 99.800 textos Escolares beneficiando a 19915 y estudiantes

Se recibieron de parte del Gobierno central 137.600 raciones alimenticias, las que se distribuyeron en 90 Instituciones educativas, beneficiando a 17 200 estudiantes.

**Es preciso indicar que para este ejercicio fiscal se realizaron los siguientes procesos contractuales:**

Tabla N°30 Procesos Efectuados Por Medio Del Sistema De Contratación Publico

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023	ESTADO ACTUAL		N° PROCESOS EFECTUADOS POR MEDIO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICO					
	TIPO DE CONTRATACIÓN		Finalizados		BENEFICIARIOS			
Según Proceso	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	I.E.	Estudiantes	Docentes	Personal Administrativo y Código de Trabajo
Ínfima Cuantía	19	48.594,47	19	48.594,47	90	21.066	889	26
Subasta Inversa Electrónica	1	68.229,00	1	68.229,00	1	308	0	0
Menor Cuantía	4	558.564,33	4	558.564,33	6	5.893	238	0
Catálogo Electrónico	64	382.809,17	64	382.809,17	90	21.066	889	26
Licitación	1	11.124,59	1	11.124,59	90	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.069.321,56</b>		<b>1.069.321,56</b>				

Gráfico 21 INVERSION EN RECURSOS EDUCATIVOS

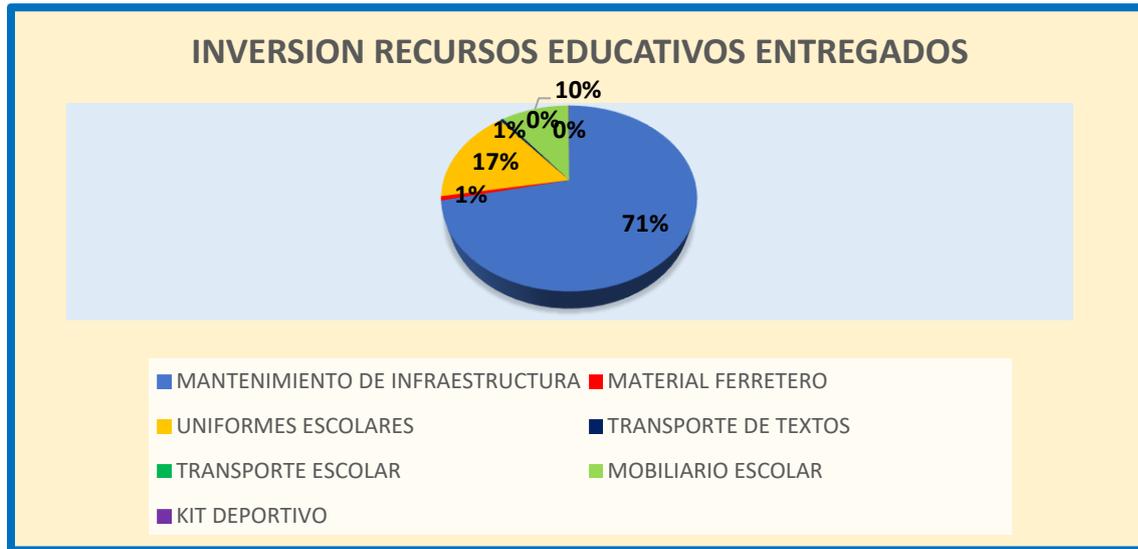


TABLA N° 31 PLAN OPERATIVO ANUAL - POA EJECUTADO A DICIEMBRE DEL 2023.

PROG	PROY	ACTIVIDAD	NOMBRE_PROG	ITEM	NOM_PARTIDA	VARIACION PTO	Por Devengar	TOTAL PTO DEVENGADO	PTO VALIDADO	DIFERENCIA EN RUBROS
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530104	Energía Eléctrica	1.032,03		1.032,03	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530105	Telecomunicaciones	212,26		212,26	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	30.191,78		30.191,78	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530255	Combustibles	800		800	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	5.314,00		5.314,00	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530803	Lubricantes	-		-	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530804	Materiales de Oficina	1.708,90		1.708,90	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530805	Materiales de Aseo	1.638,50		1.638,50	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	630,5		630,5	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530405	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	800		800	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	6.655,00	478,08	6.655,00	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	570201	Seguros	577,08		577,08	validado	0

1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	570218	Intereses por Mora Patronal al IESS	275,11		275,11	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530104	Energía Eléctrica	250	48,65	250	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530105	Telecomunicaciones	67,74	34,88	67,74	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	9.042,16	0,01	9.042,16	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	12.300,00	1.875,04	12.300,00	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530404	Maquinarias y Equipos(Instalación Mantenimiento y Reparación)	600	200	600	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530405	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2.700,00	-	2.700,00	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530804	Materiales de Oficina	1.085,06	5,06	1.085,06	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	3.500,00	1.208,00	3.500,00	validado	0
1	0	2	ADMINISTRACION CENTRAL	531407	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	1.131,80	2.500,00	validado	0
1	0	5	ADMINISTRACION CENTRAL	570201	Seguros	993,25	-	993,25	validado	0
1	0	5	ADMINISTRACION CENTRAL	580209	Jubilados Patronales	18.681,48	1,05	18.681,48	validado	0
55	0	3	EDUCACION INICIAL	530101	Agua Potable	353,62	-	353,62	validado	0
55	0	3	EDUCACION INICIAL	530805	Materiales de Aseo	-	-	-	validado	0
55	0	3	EDUCACION INICIAL	530101	Agua Potable	60	0,29	60	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530101	Agua Potable	12.929,37	-	12.929,37	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530104	Energía Eléctrica	7.013,34	-	7.013,34	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530105	Telecomunicaciones	2.184,44	-	2.184,44	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530203	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	-	-	-	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530804	Materiales de Oficina	-	-	-	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530805	Materiales de Aseo	2.939,70	-	2.939,70	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	570201	Seguros	11.124,59	-	11.124,59	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530101	Agua Potable	3.502,92	762,06	3.502,92	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530104	Energía Eléctrica	1.863,99	230,47	1.863,99	validado	0
56	0	2	EDUCACION BASICA	530105	Telecomunicaciones	616	212,17	616	validado	0

57	0	2	BACHILLERATO	530101	Agua Potable	2.519,74	-	2.519,74	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530104	Energía Eléctrica	6.644,53	-	6.644,53	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530105	Telecomunicaciones	7.184,64	-	7.184,64	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	37.111,94	-	37.111,94	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530209	Servicios de Aseos, Lavados de Vestimenta de trabajo Fumigación Desinfección Limpieza de Instalaciones, Manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	21.919,68	-	21.919,68	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530804	Materiales de Oficina	1.934,37	-	1.934,37	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530805	Materiales de Aseo	1.974,04	-	1.974,04	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530101	Agua Potable	466,89	49,7	466,89	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530104	Energía Eléctrica	2.783,33	1.637,89	2.783,33	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530105	Telecomunicaciones	2.780,59	1.454,99	2.780,59	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	570217	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el IESS	-	-	-	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.987,78	-	2.987,78	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530209	Servicios de Aseos, Lavados de Vestimenta de trabajo Fumigación Desinfección Limpieza de Instalaciones, Manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	-	-	-	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530404	Maquinaria y Equipo(Instalación Mantenimiento y Reparación)	5.400,00	289,9	5.400,00	validado	0
57	0	2	BACHILLERATO	530804	Materiales de Oficina	3.915,02	6,52	3.915,02	validado	0
59	0	3	BACHILLERATO	530802	Vestimenta indumentaria, Uniforme	131.606,16	-	131.606,16	validado	0
59	0	6	BACHILLERATO	570201	Seguros	1.470,00	-	1.470,00	validado	0
59	0	7	BACHILLERATO	530201	Transporte de Personal	45.486,00	-	45.486,00	validado	0
59	0	8	BACHILLERATO	530824	Insumos Bienes y Materiales para Producción de Programas de Radio Televisión Eventos Culturales Artísticos y Entretenimiento en General(kit Deportivos)	780	-	780	validado	0
59	0	8	BACHILLERATO	531403	Mobiliarios	73.496,58	-	73.496,58	validado	0

59	0	12	BACHILLERATO	530202	Flete y Maniobras	3.920,00	-	3.920,00	validado	0
59	0	15	BACHILLERATO	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	-	-	-	validado	0
59	0	15	BACHILLERATO	530807	Materiales para la Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	340	-	340	validado	0
60	0	1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	558.564,33	-	558.564,33	validado	0
60	0	1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	5.671,34	-	5.671,34	validado	0
					TOTAL	1.063.099,78	9626,56	1.063.099,78		

**TABLA N° PLAN ANUAL DE INVERSIONES – PAI 2023.**

PROG	PROY	ACTIV	NOMBRE_PROG	NOMBRE_PROY	NOMBRE_ACTIVIDAD	ITEM	NOM_PARTIDA	FTE	VARIACION_PTO	TOTAL_PTO_DEVENGADO	PTO_VALIDADO	DIFERENCIA EN RUBROS
1	1	1	ADMINISTRACION CENTRAL	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PÚBLICA	710706	Beneficio por Jubilación	301	246.030,00	246.030,00	validado	0,00

Al término del ejercicio fiscal, se detalla a continuación el presupuesto codificado y el ejecutado por en los Programas proyectos y Grupos de Gastos:

**Tabla N°31 PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2023**

GRUPO DE GASTOS	ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMAS /ACTIVIDADES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
51	GASTOS EN PERSONAL	REMUNERACIONES	14.109.387,49	14.108.782,77	100,00 %

53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Recursos Necesarios Para el Normal Funcionamiento del Distrito 09D14 y las 90 IE'S: Bienes y Servicios de Consumo corriente, Uniformes Transportes Escolar, Dotación y Mantenimiento de recursos Educativos, gestión para la Entrega de recursos Educativos, Mantenimiento de la Infraestructura Educativa, Provisión de Recursos Necesarios para la Normal operación de las Instituciones, Regulación Apoyo y Seguimiento a la gestión de las Instituciones Educativas.	1.023.323,27	1.014.175,84	99,11%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	Pago de Seguros, Tasas e Impuestos y Otros Gastos Corrientes	21.095,03	20.616,95	97,73%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	Administración y Gestión del Talento Humano: Beneficios de ley de jubilados patronales de la Dirección Distrital 09D14, beneficiario a 5 ex funcionarios amparados en el código de trabajo.	18.681,48	18.680,43	99,99%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	Proyecto De Gestión Del Subsistema De Empleo En El Servicio Público De La Actividad Para Programa De Reforma Institucional De La Gestión Pública, se canceló los valores correspondientes a Jubilación de Docentes con bonos del estado a 4 ex docentes.	246.030,00	246.030,00	100,00 %
99	OTROS PASIVOS	Administración Central, de Básicas y de Bachillerato; de las Actividades de gestión de la Remuneración Pública y del Talento Humano de Básica y de Bachillerato; Se pago liquidación de Años anteriores personal Administrativo beneficiario1; y Homologación Salarial de 6 Docentes	9.362,42	9.329,29	99,65%
	TOTAL		\$15.427.879,69	\$15.417.615,28	99,93%

**Tabla N°32 Presupuesto Corriente y de Inversión Asignado y Ejecutado Año 2023**

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
15.427.879,69	15.181.849,69	15.171.585,28	246.030,00	246.030,00	99,94%

## 5.- CONCLUSIONES

Para concluir se informa que del presupuesto Institucional asignado que era un valor de \$ **15'427.879,69**; se ha Ejecutado \$ **15'417.615,28** con una ejecución de un 99,94%, de los cuales; \$ 15,171,585.28 fue en Gastos Corrientes; con los que cancelo remuneraciones a 942 servidores (5 códigos de trabajo, 21 administrativos, 757 docentes con nombramiento, 129 docentes por contratos educación regular, 25 docentes por contrato correspondiente al Proyecto FAPT, SAFPI, UDAI y 5 Jubilados Patronales); se adquirió Bienes, materiales y servicios para el normal desarrollo de las actividades educativas; de los que se realizaron 89 procesos contractuales los mismos que se detallan a continuación:

**19 Procesos de Ínfimas cuantías.-** Para la Adquisición de tóner, combustible, materiales de oficina, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de vehículo, mantenimiento del sistema eléctrico y de pintura de las oficinas de la Dirección Distrital; materiales de aseo, materiales de construcción electricidad y plomería, kit deportivos, servicio de transporte para el traslado de recursos educativos, servicio de seguros para estudiantes y de bachillerato técnico, Bienes y

servicios que suman un valor de \$ 48,594.47, beneficiando a 91 IE, 21.066 estudiantes, 889 docentes, y 26 personal administrativo y código de trabajo.

**1 proceso de Subastas inversas,** Se cancelo Transporte escolar por un valor de \$ 68,229.00 para beneficiar a 308 estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio 2 de Agosto

**4 Proceso de Menor cuantía,** para el Mantenimiento preventivo y correctivo de 6 instituciones educativas (Unidad Educativa Dr. Eduardo Granja Garcés, EEB José Luis Tamayo, Unidad Educativa del Milenio 2 de Agosto, EEB Jacinto González Huacón, EEB Mariscal Sucre, Unidad Educativa Tnte. Gustavo Ledesma) por un monto total de \$ 558,564.33. *Beneficiando* Instituciones Educativas: 6, estudiantes: 5,893, docentes: 238.

**64 Procesos de Catálogo electrónico.** Adquisición de Materiales de aseo, materiales de oficina, seguridad y vigilancia para la Dirección Distrital, así mismo l, uniformes escolares, mobiliarios para las instituciones educativas, servicio de aseo y seguridad y vigilancia para la UEM 2 de Agosto, total se canceló un valor de \$ 382,809.17; para *Beneficiando a 90* IE, 21.066 estudiantes, 889 docentes, y 26 personal administrativo y código de trabajo.

**1 Proceso de Licitación.**-Se canceló Póliza de Seguro contra incendio para las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D14 por un valor de \$ 11,124.59. *Beneficiando a 21066* estudiantes de Instituciones Educativas: 90.

Y un valor de \$ 246,030.00 es en gastos de Inversión (pago de bono del estado, por Jubilación de 4 ex docentes).

**APORTE CIUDADANO:** ¿DE QUE QUIERE LA CIUDADANÍA QUE SE RINDA CUENTAS?:

**MORA PATRONAL:**

El Distrito 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Lomas de Sargentillo Pedro Carbo – Educación; en pro del bienestar colectivo ha iniciado los trámites correspondientes para impugnar las glosas y reclamos levantados por Docentes frente a pagos no realizados en los años 2001-2009 en la que la encargada de cubrir estas aportaciones era la antigua Ex Dirección Provincial del Guayas, ante esta novedad e incidencia levantada, se está gestionando la articulación entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y esta cartera de estado, para dar pronta solución.

Respuesta consolidada por las Áreas de Financiero- Talento Humano-Jurídico

**TEXTOS ESCOLAR**

El programa de textos escolares obedece a una política nacional en función de las necesidades de los estudiantes y del enfoque pedagógico del currículo nacional y la optimización de recurso que pueden ser utilizados por los estudiantes varias veces.

**CONTRATACION DE DOCENTES**

En la contratación de docentes, el área de Talento Humano una vez aprobadas las partidas vacantes que se producen por salidas de docentes por motivos de renuncias, fallecidos, realiza la carga en la Plataforma de Educa Empleo, herramienta que permite realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales, bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

**TRASLADOS DOCENTES**

Los Traslados de docentes se realizan, con el fin de garantizar y precautelar el derecho de los niños y niñas y adolescentes; en base a las normativas legales vigentes, establecidas como es la LOEI y su Reglamentos estos pueden ser según sea el caso; por necesidades institucionales(déficit/excesos), por Bienestar Social o por cambios administrativos.

## 6.- Desafíos para la gestión 2024

- i. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación.
- ii. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- iii. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- iv. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- v. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativa.

**ANEXOS 1 INTERVENCION DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ANTES**

**MARISCAL ECUELA DE EDUCACION BÁSICA MARISCAL SUCRE AMIE 09H05206**

**ANTES BLOQUE DE 2 AULAS INCONCLUSAS**



**ANTES BLOQUE DE 2 AULAS INCONCLUSAS**



**ANTES BLOQUE BATERIAS SANITARIAS INHABILITADO**



**ANTES BLOQUE BATERIAS SANITARIAS INHABILITADO**



**FOTOS DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO**



**Fotografía 1: bloque de 2 aulas**



**Fotografía 2: bloque de baterías sanitarias**

Anexo 2 UNIDAD EDUCATIVA Tnte GUSTAVO LEDESMA-EXTENSION

FOTOGRAFÍAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN:

		
<p>Imagen 1. Cerramiento parte posterior</p>	<p>Imagen 2. Parte trasera de las aulas de Inicial 1- 1 B - 2B</p>	<p>Imagen 3. Espacio posterior</p>
		
<p>Imagen 3. Espacio posterior</p>	<p>Imagen 3. Techo inicial exterior</p>	<p>Techo Inicial Interior</p>

FOTOS DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO

	
<p>Fotografía 1: AREA DE EXTENSION</p>	<p>Fotografía 2: AULAS NUEVAS</p>
	
<p>Fotografía 3: AULAS Y AREAS EXTERIORES</p>	<p>Fotografía 4: AREAS EXTERIOR</p>

Anexo 3 FOTOGRAFÍAS INTERVENCIÓN UNIDAD DR. EDUARDO GFRANJA GARCES AMIE 09H04604

		
<b>BAÑOS EXISTENTES</b>	<b>BODEGA</b>	<b>BAÑOS DE MUJERES</b>
		
<b>BAÑOS DE VARONES</b>	<b>URINARIOS</b>	<b>PAREDES</b>

**FOTOS DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO**

	
<b>Fotografía 1: Interior batería sanitaria</b>	<b>Fotografía 2: INTERIOR batería sanitaria</b>
	
<b>Fotografía 3: INTERIOR batería sanitaria</b>	<b>4: Foto Exterior del bloque de batería sanitaria</b>

**ANEXO 4 INTERVENCIÓN INFRAESTRUCTURA  
UEM. UNIIDD EDUCATIVA DEL MILENIO 2 DE AGOSTO AMIE 09H005189**

**FOTOGRAFÍAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN:**



**Entrada principal**



**Aulas de inicial**



**canchas**



**laboratorios**



**Bloque 12 aulas**



**laboratorios**



**TUMBADO**



**PISOS**



**CERRAMIENTO**

**FOTOS DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO UEM. 2 DE AGOSTO**



**Fotografía 1: INGRESO**



**Fotografía 2: Impermeabilización de Losas**



**Fotografía 3: Bloque de Inicial**



**Fotografía 4: bloque de aulas**



**Fotografía 5: Bloque Laboratorios**



**Fotografía 6: Bloque Inicial, Administrativo, Laboratorio de Computación, canchas**

**ANEXO 5. FOTOGRAFÍAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN: EEB. FRANCISCO GONZALES HUACON**

		
<p><b>2 AULAS DE CONSTRUCCION MIXTA</b></p>	<p><b>VIGAS Y COLUMNAS DE MADERA</b></p>	<p><b>BLOQUE DE 5 BATERIAS</b></p>
		
<p><b>PISO CUARTIADO</b></p>	<p><b>PUERTAS</b></p>	<p><b>LAVAMANOS</b></p>

**FOTOS DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO**

	
<p><b>Fotografía 1: 2 aulas nuevas</b></p>	<p><b>Fotografía 2: 2 aulas</b></p>



Fotografía 3: camineras



Fotografía 4: Bloque de baterías sanitarias

**ANEXO N° 6 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. JOSE LUIS TAMAYO**

**FOTOGRAFÍAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN:**



Imagen 1. Bloque de baterías sanitarias



Imagen 2. Interior de baterías sanitarias



Imagen 3. Pozo séptico



Imagen 4. Cuarto de bomba



Imagen 5. cisterna

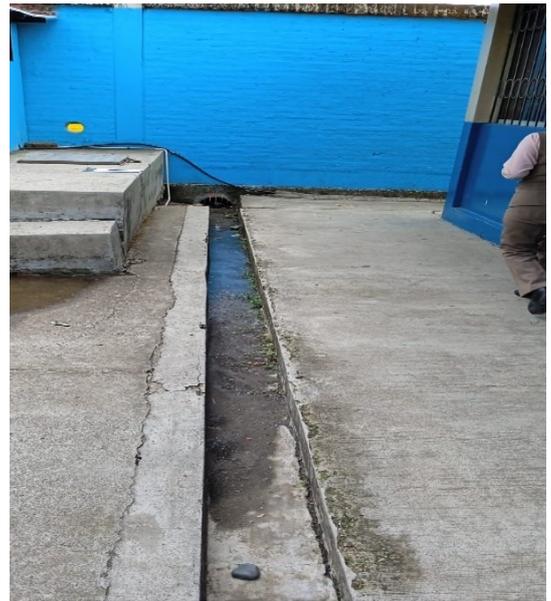


Imagen 6. cisterna

**FOTOS DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO**



Fotografía 1: bloque de aulas



Fotografía 2: bloque de aulas



Fotografía 3: ingreso principal



Fotografía 4: bloque de baterías sanitarias



Fotografía 3: sistema eléctrico y acabados



Fotografía 4: pozo séptico nuevo

	<b>N° Pag.</b>
<b>6.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)</b>	
<b>TABLA N° 1 DE INSTITUCIONES SOSTENIMIENTO FISCAL DEL DISTRITO 09D14</b>	<b>3 - 5</b>
<b>TABLA N°2 INSTITUCIONES DE SOSTENIMIENTO PARTICULAR DEL DISTRITO 09D14</b>	<b>5</b>
<b>TABLA N°3 NÚMERO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES FISCALES POR CANTÓN AÑO 2023</b>	<b>5</b>
<b>TABLA N°4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>6</b>
<b>TABLA N°5 NÚMERO DE DOCENTES EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PCI</b>	<b>7</b>
<b>TABLA N°6 NÚMERO ESTUDIANTES ATENDIDOS SERVICIO PROGRAMA SAFPI</b>	<b>7</b>
<b>TABLA N°7 ESTUDIANTES POR CANTONES ATENDIDOS SERVICIO PROGRAMA SAFPI</b>	<b>8</b>
<b>GRÁFICO N° 2 COBERTURA DE ATENCIÓN SAFPI</b>	<b>8</b>
<b>TABLA N°8 NÚMERO ESTUDIANTES ATENDIDOS PLAN NACIONAL "APRENDER A TIEMPO"</b>	<b>9</b>
<b>GRÁFICO N° 3 APRENDER A TIEMPO</b>	<b>9</b>
<b>GRÁFICO N° 4 ALERTAS SUUSEN PAG.</b>	<b>9</b>
<b>TABLA N°9 ESTUDIANTES SOSTENIMIENTO FISCAL POR CIRCUITOS Y TIPO DE EDUCACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>GRÁFICO N° 5 N° ESTUDIANTES SOSTENIMIENTO FISCAL POR CANTÓN Y TIPO DE EDUCACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>TABLA N°9-A TOTAL DE ESTUDIANTES DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS DEL 09D14 PRO CIRCUITOS</b>	<b>10</b>
<b>TABLA N°10 ESTUDIANTES EXONERADOS</b>	<b>11</b>
<b>GRÁFICO N° 6 PAG. TITULACIÓN - EXONERADOS</b>	<b>11</b>
<b>TABLA N°11 ESTUDIANTES POR FIGURA PROFESIONAL</b>	<b>11</b>
<b>GRÁFICO N° 7 POBLACIÓN ESTUDIANTES BACHILLERATO ÁREA TÉCNICA</b>	<b>12</b>
<b>TABLA N°12 NÚMERO ESTUDIANTES PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.</b>	<b>12</b>
<b>GRÁFICO N° 8 ESTUDIANTES PPE POR SOSTENIMIENTO</b>	<b>12</b>
<b>TABLA N°13 NÚMERO ESTUDIANTES PROCESO TITULACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>GRÁFICO N° 9 EXPEDIENTES ACADÉMICOS</b>	<b>13</b>
<b>TABLA N°14 ESTUDIANTES EDUCACIÓN ORDINARIA</b>	<b>14</b>
<b>TABLA N°15 LOGROS Y AVANCES DE REGISTROS EN APLICATIVO COLMENA</b>	<b>14</b>
<b>GRÁFICO N° 10 % INSTITUCIONES REGISTRADAS EN APLICATIVO COLMENA</b>	<b>15</b>
<b>TABLA N°16 TRÁMITE EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>15</b>
<b>TABLA N°17 PROCESOS ATENDIDOS POR UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI</b>	<b>16</b>
<b>TABLA N°18 TRÁMITES INGRESADOS POR ÁREA (MOGAC) AÑO 2023</b>	<b>17- 18</b>
<b>GRÁFICO N° 11 TRÁMITES INGRESADOS EN MOGAD 2023</b>	<b>18</b>
<b>TABLA N°19 TRÁMITES INGRESADOS POR ÁREA AC. (QUIPUX) AÑO 2023</b>	<b>18</b>
<b>GRÁFICO N° 12 TRÁMITES INGRESADOS QUIPUX 2023</b>	<b>18</b>

<b>TABLA N°20 PROCESOS INGRESADOS Y ATENDIDOS POR EL ÁREA TALENTO HUMANO</b>	<b>19</b>
<b>TABLA: 21 PROCESOS REALIZADOS ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>19</b>
<b>GRÁFICO N° 13 CUMPLIMIENTO PROCESOS ASESORIA JURIDICA</b>	<b>19</b>
<b>GRÁFICO 13- A ATENCION TICS PROCESOS TICS.</b>	<b>20</b>
<b>TABLA N°22 PRESUPUESTO ASIGNADO AL DISTRITO 09D14 AÑO 2023</b>	<b>20</b>
<b>TABLA N°23 PAGO DE REMUNERACIONES A PERSONAL GRUPO 51</b>	<b>21</b>
<b>GRÁFICO N° 14 REMUNERACIÓN DE PERSONAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>21</b>
<b>TABLA N°24 GASTO CORRIENTE RMU-DOCENTE POR CONTRATO SAFPI, FAPT Y UDAI GRUPO DE GASTO 510000 PAG.</b>	<b>22</b>
<b>GRÁFICO N° 15 GASTO CORRIENTES RMU.DOCENTE POR CONTRATO SAFPI, FAPT Y UDAI GRUPO DE GASTO 51</b>	<b>22</b>
<b>TABLA N°25 PAGO JUBILACIONES PATROBALES</b>	<b>22</b>
<b>TABLA N°26 PAGO BENEFICIO POR JUBILACION EN BONO EFECTIVO</b>	<b>23</b>
<b>TABLA N°27 GRUPO DE GASTO 530000 DE LA DIRECCION DISTRITAL</b>	<b>23</b>
<b>TABLA N°28 GRUPO DE GASTO 570000</b>	<b>23-24</b>
<b>TABLA N°29 GASTO CORRIENTE- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO GRUPO 530000 IE'S</b>	<b>24</b>
<b>GRÁFICO N° 16 PRESUPUESTO EJECUTADO BIENES Y SERVICIOS GRUPO 530000</b>	<b>24</b>
<b>GRÁFICO N° 17 PROCESO DE INFIMA CUANTIA DIRECCION DISTRITAL</b>	<b>25</b>
<b>GRÁFICO N° 18 PROCESO SUBASTA ELECTRONICA TRANSPORTE ESCOLAR</b>	<b>25</b>
<b>GRÁFICO N° 19 NFIMA CUANTIA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>25</b>
<b>GRÁFICO N° 20 CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR CATALOGO ELECTRONICO</b>	<b>26</b>
<b>TABLA N°30 PROCESOS EFECTUADOS POR MEDIO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PUBLICO</b>	<b>26</b>
<b>GRÁFICO N° 21 INVERSION EN RECURSOS EDUCATIVOS ENTREGADOS A IES</b>	<b>27</b>
<b>TABLA N° 31 PLAN OPERATIVO ANUAL - POA EJECUTADO A DICIEMBRE DEL 2023.</b>	<b>27-30</b>
<b>TABLA N° 32 PLAN ANUAL DE INVERSIONES - PAI EJECUTADO 2023.</b>	<b>30</b>
<b>TABLA N°31 PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2023</b>	<b>30- 31</b>
<b>TABLA N°32 PRESUPUESTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN ASIGNADO Y EJECUTADO AÑO 2023</b>	<b>31</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN ASIGNADO Y EJECUTADO AÑO 2023</b>	<b>32</b>
<b>ANEXOS 1 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MARISCAL SUCRE</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO 2 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIDAD EDUCATIVA TANTE GUSTAVO LEDESMA-EXTENSION</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO 3 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DR. EDUARDO GFRANJA GARCES</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO 4 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UEM. UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO 2 DE AGOSTO</b>	<b>36- 37</b>
<b>ANEXO 5 MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FRANCISCO JACINTO GONZALEZ HUACON</b>	<b>38</b>

